

TEMA I

SITUACION AGRARIA  
EN EL SALVADOR



© 2001, DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento,  
sin la autorización escrita de la Universidad de El Salvador

SISTEMA BIBLIOTECARIO, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



# SITUACION AGRARIA EN EL SALVADOR

## PONENCIA PRESENTADA POR LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

### Extensión

Según la Oficina Geodésica de los Estados Unidos, la extensión de El Salvador es de 21.158 Km.<sup>2</sup>, según el Instituto Justus Perthes es de 21.160 Km.<sup>2</sup> y según la Dirección General de Cartografía es de 20.877 Km.<sup>2</sup>

Las diferencias operan debido a que no se han precisado los límites con Honduras.

Para hacer análisis y con base a la resolución adoptada por la Segunda Conferencia Nacional de Estadística celebrada en 1953, adoptaremos convencionalmente una superficie de 20.000 Km.<sup>2</sup>

En relación al área utilizable no hay acuerdo entre los diferentes datos pues algunos estiman que son utilizables agrícolasmente 1.750.000 Hás. y otros estiman que ese dato es muy elevado y sitúan en 1.500.000 Hás. el área utilizable desde el punto de vista agrícola.

### Utilización de la Tierra

Según el II Censo Nacional Agropecuario, las tierras en El Salvador se distribuyen de la siguiente manera:

a) **Tierras de labranza.** La constituyen los terrenos ocupados por cultivos abiertos, anuales en su mayoría y que generalmente se cultivan por medio de araduras. Ejemplos: maíz, maicillo, arroz, frijol, etc.

Superficie 697.000 manzanas (31%).\*

b) **Cultivos Permanentes.** Se consideran aquéllos cuyo proceso vegetativo es mayor de un año. Ejemplo, café, cacao, cítricos, etc.

229.000 manzanas (10.3%).

c) **Pastos sembrados.** Es la superficie cultivada con el objeto de alimentar ganado o producir zacate de corte (incluyendo huateras).

144.000 manzanas (6.5%).

d) **Pastos naturales.** Esta superficie incluye los gramales y demás extensiones dedicadas al pastoreo y que no han sido cultivadas.

719.000 manzanas (32.2%).

e) **Montes y bosques.** Incluye arboledas, "charrales" naturales o cultivados; explotables para leña, madera de construcción y ebanistería; excluye árboles de sombra de cafetales, cacaotales, etc.

323.500 manzanas (14.5%).

\* Estos datos son aproximados y presentan alguna duda.

f) **Otras tierras.** La superficie ocupada por edificaciones, instalaciones, caminos, ríos, lagos, pantanos, lavas, etc., o las que por su mala calidad no son cultivables.

116.500 manzanas (5.2%).

### Importancia del Sector Agrícola

No es preciso hacer estudios con la debida profundidad para percatarse de la importancia que tiene el sector agrícola en la economía de nuestro país; por el momento que nos baste con señalar algunos indicadores que demuestran la importancia del sector en nuestra economía.

a) El 61% de la población de El Salvador vive en el medio rural, vale decir que es una población que vive y se desarrolla en el agro.

El 61% de la población es en números redondos 1.960.000 habitantes.

b) El 55.5% de la población económicamente activa, está laborando en el sector agrícola.

c) La participación del Producto Territorial Bruto fue de 25.6% en 1967, hasta 1963 (1) el aporte del sector agrícola al P.T.B. fue superior al 30%.

En 1967 el P.T.B. a precios de 1962 fue de ₡ 2.175 millones de los cuales el sector agrícola aportó 558 millones.

d) Por su gran importancia en la balanza comercial, en 1968 solamente el café y el algodón representaron el 54.2% del valor total de las exportaciones.

### La Declinación del Sector Agropecuario en el Ultimo Quinquenio

De 1955 a 1964 la producción agrícola en El Salvador aumentó a una tasa promedio de 5.0% por año, pero en 1965 y 1966 la producción bajó 11.2% y 9.1% respectivamente, comparada a la cifra más alta de 1964. Para los años de 1967 y 1968 se estimaron producciones iguales aunque menores que la cifra de 1964, probablemente 6% más bajo.

Si la tasa de crecimiento de la producción agrícola de 1955-64 hubiera continuado durante los cuatro años recién pasados, la producción agrícola para 1968 hubiera sido 30% mayor que la obtenida ese año.

En términos del Producto Territorial Bruto, la contribución de la agricultura en 1968 se estima que fue solamente de 588 millones de colones en lugar de 763 millones (2) que hubiese sido de mantenerse el 5% de crecimiento hasta dicho año.

Además, si la tasa de crecimiento del 5% para la agricultura y el comercio agrícola hubiera continuado, el Producto Territorial Bruto para 1968 hu-

(1) A partir de 1964 empieza a estancarse o a declinar.  
(2) Tomando los precios de 1968 = 100.

biera sido de 2.688 millones de colones o sea 15% más alto que el de 2.340 millones estimado en la actualidad.

Esta baja en la producción agrícola está:

- 1) Incrementando la importación de alimentos y reduciendo las exportaciones agrícolas, agravando así los problemas de la Balanza de Pagos;
- 2) Reduciendo las fuentes de ingreso para actividades gubernamentales, y
- 3) Disminuyendo la capacidad del país para sostener los programas de inversión necesarios para continuar el crecimiento y desarrollo.

Esta baja afectó igualmente al sector del comercio agrícola y disminuyó directamente 348 millones de colones al P.T.B. sin tomar en cuenta el efecto multiplicador que esto pudo haber tenido sobre la economía total.

Además, causó una reducción en las exportaciones en 1967, de aproximadamente 60 millones de colones, abajo de lo que podría haber sido si se hubiera mantenido el 5% de incremento en la producción agrícola. Mientras tanto, también la importación de productos alimenticios aumentó en 20 millones de colones sobre lo que debería haber sido si la producción agrícola hubiera continuado aumentando.

Usando una aproximación realista las divisas perdidas por la baja de exportaciones y por el gasto creciente en importaciones agrícolas, podría haber servido para aumentar de un 15% a un 20% el total de inversiones en la economía sobre lo que es al presente.

Esta condición de estancamiento es alarmante; si esto continúa la situación económica de El Salvador será progresivamente peor y una crisis vendría a ser inevitable.

### Causas de la Situación Agraria en El Salvador

#### 1) Económicas

##### a) Concentración de la tierra.

Hay en El Salvador 224.289 explotaciones agrícolas cuya extensión oscila desde explotaciones menores que una manzana hasta explotaciones que tienen más de 5 mil manzanas. Analicemos este pequeño cuadro para ilustrar la alta concentración de la tierra en El Salvador.

Tamaño de la Explotación (en manzanas)	de 143 a 286	de 286 a 715	de 715 a 1430	de 1430 a 3575	3575 y más
Número de explotaciones	1045	700	189	93	31
Superficie en Manzanas	189.305	306.133	183.247	191.239	161.809

En el cuadro puede verse que hay 2.058 explotaciones mayores de 143 manzanas que representan aproximadamente el 1% del total de explotaciones.

y la superficie ocupada por ese pequeño número de explotaciones es de 1.031.733 manzanas que representan el 46% de la superficie del país.

Esto debería ser suficiente para establecer la alta concentración de la tierra en pocas manos y aceptar la injusticia que hay en relación a tenencia de los factores productivos; pero si fuese necesario se puede hacer un análisis a fondo que demuestre claramente el fenómeno de concentración.

#### b) Sub-utilización de la tierra.

Para poder determinar si una tierra está bien utilizada, tenemos en primer lugar que conocer su potencialidad de producción actual; esto se conoce como la clasificación agrológica de las tierras o clasificación por su capacidad de uso. De tal manera que para conocer racionalmente los recursos naturales de un país es necesario entre otras cosas llevar a cabo una clasificación de sus suelos. Esta etapa en nuestro país está bastante adelantada y es el único país de América que la realiza en un alto grado de especificación —o detalle— de tal modo que contiene valores porcentuales de la clasificación agrológica. Podemos afirmar que tenemos un conocimiento bastante bueno de los recursos agrícolas de nuestro país y, como uno de los objetivos de la Reforma Agraria en El Salvador es terminar con la sub-utilización de la tierra y de la mano de obra, nos podríamos preguntar: según la clasificación de tierras que conocemos, ¿cuáles tierras están siendo explotadas y cuáles están siendo sub-explotadas?

Desde el punto de vista de considerar sub-explotadas una tierra que no se trabaja en su totalidad, o que sus rendimientos están por debajo de su actitud natural de producción actual, podemos afirmar que en El Salvador todas sus tierras están sub-explotadas.

Por otra parte, y de acuerdo con el desarrollo de las fuerzas productivas y de su aplicación racional, se puede asegurar que en nuestro país hay probabilidades concretas de un desarrollo más alto de la productividad agrícola.

## II) Sociales

#### a) Falta de Sindicalización.

Dentro de la sociedad, uno de los grupos de presión más importantes lo constituyen los sindicatos.

Estas organizaciones son conquistas sociales a través de la historia. Como organismos aparecen en un momento determinado y alcanzan una relevancia de primer orden en lo institucional. De esta manera comienzan una serie de reivindicaciones en las relaciones laborales.

En el Salvador, los sindicatos aparecen a principio del presente siglo. Hacia 1924 obreros agrícolas constituían un fuerte sector de los sindicalistas. Hacia 1932 estaban agrupados en movimientos radicales de fuerte influencia. Pero a partir de la masacre de ese mismo año, el movimiento organizativo ha sufrido una merma notable. Por varias vías —persecución, asesinato, movimien-

tos anti-insurreccionales, etc., los trabajadores agrícolas han ido perdiendo la politización que habían alcanzado en aquella época.

Las nuevas generaciones —a través del sistema educativo y formas tradicionales de trabajo— no han sentido la necesidad de luchar por reivindicaciones sociales y económicas. Sus pautas paternalistas en relación con el patrono, su conformismo, le conducen a una sumisión que está muy cercana al servilismo.

Dos fuertes corrientes de trabajadores funcionan en el país. Los de tendencia progresista afiliados alrededor de la FUSS y los de tendencia tradicional afiliados con la CGS. Otros son independientes. En este juego político se espera que una corriente obrera urbana promueva los movimientos reivindicadores del campo. Esta preocupación es relativamente reciente. Pero esto significa un trabajo serio de politización organizada. Esto es una educación sindicalista que despierta la conciencia, en primer lugar de la situación y en segundo lugar de la necesidad de cambiar la situación del agro. Por supuesto esta corriente de pensamiento podrá encontrar obstáculos si afectan intereses de los terratenientes, o será incentivada si no afecta esos intereses. Y en esto se diferencian las dos corrientes antes señaladas. La FUSS es obstaculizada y la CGS es propiciada.

De este modo, si por un lado estructuralmente los trabajadores agrícolas están segregados de los movimientos sindicalistas, por otro, los movimientos auténticos en favor de esta clase de trabajador se ven obstaculizados. Esta obstaculización representa además una forma de mantener los actuales sistemas de producción feudal. Por un lado el tipo de cultivo monocultivista, de producción agrícola extensiva, sobre la base de explotación de la clase trabajadora en calidad de arrendatario, colono con pago en especie, los asalariados agrícolas por otro.

De modo que si concebimos los sindicatos como fuerza, además de progreso en relación con los procesos productivos, caemos en la cuenta de que la ausencia de sindicatos en el agro ha venido a coadyuvar, a mantener un estado de cosas que ahora se trata de reformar.

#### b) Falta de Educación.

En contra de la creencia popular, se puede sostener que educación formal en nuestro sistema educativo no significa necesariamente tecnificación. La escuela salvadoreña no provee al niño de un instrumental técnico para “defenderse en la vida”. Es el hogar, o el taller el que inicia al joven de ciudad en estas actividades. En el campo bien pronto se inician en distintas actividades productivas. Y esta dedicación al trabajo es una de las causas del ausentismo escolar en la zona rural, fundamentalmente. De esta suerte gran parte de la información científica necesaria para el trabajo en el campo no se adquiere, por lo cual la influencia del maestro y la escuela es bien limitada.

Podemos decir que coadyuva el hecho de que los programas y actividades, calendarios y horarios en El Salvador son iguales tanto para la zona rural como para la urbana. De esta manera el tipo de enciclopedismo que tiene la educación primaria apenas si trata algunos aspectos importantes en el sector agro-

pecuario. La orientación conformista o conservadora del maestro salvadoreño, además, no permite una mayor apertura a la discusión y planteamiento de problemas nacionales que les haga más funcional su trabajo en las comunidades.

Por otro lado, la gran mayoría de las escuelas del país apenas alcanzan a cubrir el tercer grado, lo que indica las pocas posibilidades de ser absorbidos los niños en edad escolar (de 6 a 13 años). En 1960, la población en edad escolar primaria era del orden de 527.467 niños: 260.314 varones, 257.153 hembras. Y la matrícula inicial en todos los centros del país fue de 300.079. El número de desertores es de aproximadamente de 60.000 niños, y los promovidos fueron apenas 200.560 (incluyendo niños mayores de 13 años). Esto es, 351.804 niños en edad escolar no fueron absorbidos por la escuela.

El Censo de 1961 consigna que en la población de más de 10 años, el 52.0% carecía de instrucción: 28.4% en las zonas urbanas y 68.1% en la zona rural. El número de centros alfabetizadores adultos ha sido variable, entre 418 en 1952, 608 en 1959 y 393 en 1960. Los matriculados han oscilado entre 28.300 en 1954 hasta unos 16.500 en los últimos años. La eficiencia del sistema en el período de 1952 a 1960 es de 53.5% de la matrícula inicial. A través de los años la matrícula ha sido mayor en el área rural (53.9%) y mayor el número de hombres (71.7%). Esto nos demuestra, otra vez, que el sistema educativo no ha ido paralelamente al aumento de la demanda educativa por lo que muestra un déficit considerable. La alfabetización se imparte con una concepción distinta, ya que se incluye educación de la comunidad, producción de materiales y promoción económica y social. Esto podría significar la superación del problema de la simple enseñanza a leer y escribir. De todos modos los alcances son bajos porque no se logra atender más población como sería la de esperar.

### c) Falta de una Adecuada Investigación Agrícola.

La investigación agrícola en El Salvador comenzó a principios de 1940. Sin embargo el apoyo desde el principio ha sido inadecuado.

La investigación ha tenido que dispensarse superficialmente en una multitud de problemas agrícolas aislados pero al mismo tiempo urgentes. La investigación en El Salvador se ha distinguido por la descoordinada e inestable administración, por presupuestos inadecuados y por proyectos de alcance limitado, con escaso personal y a menudo descontinuado antes de llegar a los resultados finales.

En otras palabras, a los programas de investigación les ha faltado continuidad, organización y planificación de largo alcance.

En la actualidad, El Salvador invierte aproximadamente 1.4 millones de colones anuales en investigación agrícola, que representa el 0.2% del ingreso bruto del sector agrícola, estimado en 662 millones de colones para 1967. La inversión total anual de 1.4 millones de colones, representa aproximadamente ₡ 0.93 por hectárea de tierra cultivada. Los países desarrollados, Estados Unidos; por ejemplo, invierten el 3.1% del ingreso bruto del sector agrícola, lo

que representa una inversión de ₡ 7.50 por hectárea cultivada o sea más de ocho veces lo invertido en El Salvador.

La cantidad de dinero asignada para investigación en El Salvador, no solamente es inadecuada sino que se usa ineficientemente. El personal tiene que repartir sus esfuerzos sobre tantos proyectos, que no está en condiciones de concentrarse suficientemente en un solo problema. Algunos jefes de sección y miembros principales del personal de la D.G.I.E.N. e I.S.T.C., las dos instituciones que realizan más del 95% de la investigación nacional, tienen que trabajar en 20 ó 30 proyectos simultáneamente.

El Salvador tiene actualmente un técnico en investigación agrícola por cada 5.000 agricultores que representa una relación seis veces menor que la recomendada por el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), que es de un técnico por cada 800 agricultores.

La investigación actual es insuficiente y se distribuye en forma muy limitada entre algunos cultivos. Además, muchos productos que ofrecen posibilidades para la diversificación no son objeto de ninguna investigación (con excepción de algunas especies).

El algodón que es un producto vital para El Salvador nunca había sido objeto de investigación por parte del Gobierno, hasta recientemente como consecuencia de los problemas de producción.

La investigación animal en El Salvador (como el cruce, la alimentación y el control de enfermedades) nunca ha tenido ningún apoyo oficial o de otra clase. La investigación sobre forrajes ha sido mínima y la investigación sobre utilización de pastos ha sido nula.

Actualmente las pérdidas derivadas de los insectos en la producción y el almacenamiento de productos alimenticios tales como maíz, arroz, frijol y maicillo, reducen las disponibilidades para consumo de 40% a un 50%.

Casi ninguna investigación se ha hecho en cuanto a la utilización y procesamiento de los productos agrícolas y se ha hecho muy poco sobre el mercado de los mismos.

Por otra parte, muy poca investigación se ha hecho (si es que ha habido alguna) en años recientes, sobre administración agrícola.

En el sector agrícola diariamente se tienen que tomar decisiones importantes con muy escasa información analítica y antecedentes necesarios para fundamentar tales decisiones.

Sin el deseo de hacer una crítica destructiva sobre el trabajo de investigación agrícola del pasado y el presente y a la luz de la total perspectiva de las necesidades futuras de investigación en El Salvador, debe decirse que lo que se ha hecho en el pasado ha sido bastante deficiente, en otras palabras menor que el mínimo.

## Consecuencias

### 1) En lo Económico.

a) El efecto económico más importante que se origina de la alta concentración de la tierra en pocas manos es la desigual distribución del ingreso.

Si el ingreso nacional se mide por las rentas percibidas por los diferentes factores de la producción, el primer efecto notable en la mala distribución del ingreso se ve cuando la remuneración del factor tierra se distribuye entre "unos cuantos", es decir entre los pocos que detentan la propiedad de la tierra.

b) Si existe el latifundio y paralelamente no hay leyes (hasta hace pocos años se dieron algunas) que regulen las relaciones de trabajo en el campo, es lógico suponer (y así ha sido) que los salarios que se han pagado al trabajador han sido muy bajos. El latifundista tiene poder para influir en los precios de los factores productivos —principalmente en el precio de la mano de obra— y ese poder lo ha utilizado "muy bien" en lo que respecta al factor trabajo.

c) En la obtención de un producto concurren los diferentes factores productivos y la remuneración de cada factor debe estar acorde con su participación en la elaboración y obtención de un producto. En la remuneración del obrero agrícola no se sigue este principio, en consecuencia es objeto de una injusta explotación.

d) El alto grado de concentración de la tierra ha hecho posible la acumulación de capitales, lo cual ha generado una clase especial (el latifundista que simultáneamente es banquero, comerciante, industrial, político, etc.) Esto contribuye a hacer más grave la mala distribución del ingreso (el 8% de la población recibe el 50% del ingreso).

e) La mala distribución del ingreso genera por sí mismo un bajo poder de compra para el 61% de la población, esto hace que el mercado interno se reduzca y que las inversiones en la industria sean inestables. La industria y su desarrollo exige un mercado adecuado para sus productos de no ser así tienen que presentarse estancamientos en el sistema económico que contribuyen al subdesarrollo.

### 2) En lo Social.

El concepto que más comprensión tiene a este respecto es la marginalidad social, en el sentido de que grandes masas de la población, en la medida en que son más pobres, reciben menos beneficios sociales, tales como educación, salud, vivienda. Las formas manifiestas son, en lo rural, las condiciones en que viven los campesinos: en chozas de usos múltiples, pequeñas, con hacinamiento y aun promiscuidad. Con baja alimentación, ingresos paupérrimos, ropa avejentada, y con costumbres tan arraigadas que difícilmente pueden ser modificadas, y además contraproducentes para el sistema de producción: quemadas anuales en tierras poco feraces, cultivos poco tecnificados, o actitudes también tradicionales tales como la sumisión, el paternalismo, el

*conformismo. Es decir un deseo tan limitado de que las cosas cambien para mejorar y un temor tan grande que se les quiera utilizar para algo que no pueden entender. Prácticamente se puede decir que hay una politización casi nula. El aislamiento social a que están sometidos no les hace ver los progresos de la técnica y de la ciencia en dirección de la producción agrícola: semillas, fertilizantes, maquinaria, independientemente de que por sus propias condiciones económicas tienen poca capacidad de consumo.*

Con base en el panorama agrícola expuesto proponemos la realización de una Reforma Agraria que contemple lo siguiente:

1. Eliminación del latifundio.
2. Dar suficiente asistencia económica a la investigación agrícola.
3. Propiciar la educación con la visión de integrar al campesino a la sociedad.
4. Propiciar las agrupaciones sindicales en el agro.

(Ponencia elaborada por el Ing. Miguel Angel Araujo C., Dr. Carlos Alberto Rodríguez y Br. Ricardo Ayala Kreuz de la Universidad de El Salvador).



# ACERCA DE LA INJUSTICIA DE LA ACTUAL FORMA DE TENENCIA DE LA TIERRA

## PONENCIA PRESENTADA POR LA CURIA METROPOLITANA

### DELEGADOS

- Monseñor Dr. Ricardo Urioste
- Pbro. José Romeo Maeda
- Pbro. Lic. Juan Ramón Vega
- Pbro. Lic. José I. Alas
- Lic. David Alvarado (Asesor Técnico)

AUTORES: Monseñor Dr. Ricardo Urioste y Lic. David Alvarado.

### I.—La Estructura de la Propiedad Agrícola

Es del conocimiento general que la estructura agraria de nuestro país presenta una gran concentración en la posesión de la tierra. Esta situación actual es el resultado de la Reforma Agraria Liberal realizada a fines del siglo pasado, basada fundamentalmente en la Ley de Extinción de Ejidos promulgada en 1881, y en la Ley de Extinción de Comunidades Indígenas promulgada en 1882. Tal reforma devino a la vez que en la concentración de la propiedad agrícola, en la constitución de un gran número de personas sin medios materiales para procurarse su sustento, las cuales con el correr del tiempo han ido tomando conciencia de su situación de miseria, frustración e injusticia. Esta concientización motivó en el año de 1932, uno de los más importantes levantamientos armados campesinos que hayan tenido lugar en lo que corre del siglo actual y en todo el panorama Latinoamericano. Sin embargo, pese a esta experiencia trágica para la comunidad Salvadoreña en general, las sensaciones de frustración y de injusticia en el campesino Salvadoreño todavía siguen teniendo lugar, y es que la propiedad agrícola permanece hoy al igual que en 1932 en poder de unos pocos y por consiguiente restando a la gran masa de población del campo las posibilidades no sólo de procurarse un nivel de vida decoroso, sino las de ser sujetos en el hacer de toda la Comunidad. Por consiguiente, mientras no se eliminen esta estructura agraria, sustituyéndola por una más acorde a las necesidades y a la esencia del hombre, las posibilidades de tensiones y de frustración en la masa rural Salvadoreña seguirán siendo una plena realidad.

En los párrafos siguientes hacemos una breve descripción de la tenencia y de la magnitud de las explotaciones agrícolas para que se palpe hasta qué grado constituye una necesidad el efectuar una reforma que modifique sustancialmente el esquema de posesión de la tierra en el agro salvadoreño.

#### 1.—Formas de Tenencia.

Las formas de tenencia que más se presentan en nuestro país son la propiedad privada cultivada o administrada directamente o indirectamente por

su propietario, la propiedad en arrendamiento, y las tierras en colonia o en aparcería.

Al verificarse el 2º Censo Agropecuario en 1961, el 56% del total de explotaciones agrícolas estaban poseídas a título de propiedad; el 19% en arrendamiento simple; y el 25% restante bajo la forma de colonia o aparcería u otras formas de tenencia. Estas cifras consignan que casi la mitad de las unidades agropecuarias estaban en la fecha en que se realizó el Censo siendo cultivadas por personas que no eran propietarias de tales explotaciones, de donde es consecuente deducir que existe un regular número de propietarios ausentistas, es decir propietarios que residen en las ciudades y que se relacionan con su propiedad únicamente a través de la percepción del arrendamiento ya sea éste en efectivo o en especie.

El fenómeno del ausentismo en la explotaciones de las propiedades agropecuarias se confirma con las superficies de tierras poseídas en arrendamiento simple, colonia u otras formas de tenencia. Según el Censo Agropecuario de 1961, el 77.5% de la superficie trabajada se encontraba en ese año en posesión de sus propietarios, el 5% en poder de arrendatarios simples, y el 17.5% bajo otras formas (Colonia y Aparcería principalmente). Es de notar que estas últimas formas de posesión de la tierra son en algunas circunstancias modalidades que implican una mayor traslación del ingreso de los que las cultivan hacia los propietarios de las tierras.

Las cifras últimamente citadas son de un orden inferior a las que se refieren al análisis de la posesión según explotaciones, sin embargo confirman —como se dijo anteriormente que una regular extensión de tierra es cultivada por personas que no la poseen en propiedad. Tal circunstancia incide directamente en toda nuestra economía, pues careciendo como se carece de una Legislación sobre arrendamientos, los arrendatarios cultivan las tierras poseídas con la única finalidad de obtener un ingreso sin reparar en aspectos de conservación, fertilización y demás mejoras de carácter permanente que el suelo necesita. De ahí deviene una erosión y esterilización de las tierras, factores que redundan en una pérdida de la riqueza nacional.

## 2.—Magnitud de las explotaciones

En lo que se refiere a la magnitud de las explotaciones agropecuarias no se necesita realizar mayores trabajos para conocer que dos modalidades dominan el esquema general agrario salvadoreño. Tales modalidades son el Latifundio y el Minifundio.

### a.—El Latifundio.

No obstante la pequeñez del territorio nacional cultivable (dos millones de Hectáreas) y la fuerte presión demográfica sobre el recurso tierra, 1.013 propiedades con superficies superiores a las 200 hectáreas por propiedad, ocupaban al momento de levantarse el 2º Censo Agropecuario el 38% de la tierra cultivada. Lo anterior nos indica que menos del 1% del total de explotaciones censadas, el 0.4% para ser más exactos, ocupan más de la tercera

parte de tierras trabajadas, negando de esta manera a un considerable número de campesinos —jefes de familia y conocedores del campo— la oportunidad no sólo de procurarse un mayor nivel de vida mediante su acceso a la posesión de la tierra, sino también la posibilidad de contribuir en forma directa a la activación de la economía.

#### b.—El Minifundio.

Contrastando con el reducido número de grandes propiedades, nuestra estructura agraria presenta una impresionante cifra de pequeñas fincas o predios rústicos con dimensiones escasas y constituidas en su generalidad por tierras de baja calidad, y sin buenas vías de acceso a los mercados. Según el Censo Agropecuario de 1961, el número de estas propiedades (Menores de 3 Hectáreas) ascendía a 175.615 unidades, equivalentes al 78.3% del total, y las que únicamente cubrían el 11% de la tierra trabajada.

### II.—Males que Ocasiona la Actual Estructura Agraria

La estructura agraria descrita en el numeral anterior, repercute en todo el conglomerado nacional causando determinados males que impiden la realización del hombre del campo y el progreso de toda la comunidad nacional. A continuación se incluye una breve descripción de los principales males que tal estructura está causando a todo el país.

#### 1.—En lo Económico

Aunque el 60% de la población económicamente activa se emplea en labores de tipo agropecuario, la producción total de tal sector asciende únicamente al 26.6% del total de Bienes y Servicios producidos. Esto nos está indicando que existe una enorme sub-utilización tanto de los recursos humanos como de los restantes factores de la producción (Tierra, capital y organización). La baja utilización de los recursos productivos es causa fundamental del estancamiento de la producción agropecuaria la cual creció en el quinquenio 1964 a 1968 a una tasa promedio anual del 1.7%, muy inferior a la tasa de crecimiento poblacional. Tal estancamiento como es lógico suponer ocasiona un deterioro en los niveles de subsistencia no sólo de las personas radicadas en las zonas rurales, sino incluso de las que viven en las ciudades.

La baja producción agropecuaria se advierte también al obtener el producto promedio por persona. Según las cifras de las Cuentas Nacionales tal producto escasamente es superior a los ₡ 300.00 por persona. Es decir que alguien residente en el agro únicamente dispone en forma promedio de ₡ 300.00 anuales para su subsistencia. Si agregamos a ello las disparidades en la distribución de la renta ocasionadas por la estructura de posesión, tenemos que tal ingreso es todavía inferior a la cantidad anotada, lo que da lugar a niveles de vida sumamente bajos.

El bajo nivel de ingreso de la masa poblacional rural, además de frenar el desarrollo de la industria ocasiona un deterioro en el nivel de subsistencia

de los sectores urbanos, al tener éstos que adquirir a costos sumamente elevados los bienes que la actual industria nacional procesa, debido principalmente a que la pequeñez del mercado interno incapacita a esta industria para producir en gran escala, haciendo uso de las economías correspondientes a tal tipo de producción.

Finalmente también es importante advertir que la estructura de tenencia de la tierra es causa de un elevado desempleo rural. Estudios recientes han demostrado que más del 30% de la población rural en capacidad de trabajar no encuentra ahí oportunidades de empleo, lo que ocasiona una fuerte migración hacia las ciudades, creando conglomerados marginales con toda una gama de problemas muy difíciles de resolver.

## 2.—En lo Social

Si a nivel estrictamente económico la actual estructura agrícola causa muchos males a la sociedad, en el aspecto puramente social tal situación es más grave. Los males se reflejan en los precarios niveles de salud, educación y vivienda, así como en las condiciones generales en que subsiste la población rural.

### a.—Educativo.

Según estimaciones recientes, en el año que acaba de finalizar únicamente el 63% de las personas en edad escolar (Primaria) fueron atendidas por el sistema educacional establecido. Es decir que a nivel general no se proporciona educación a más de la tercera parte de la población en edad para recibirla. Esta situación es más grave en lo que se refiere al sector rural donde el analfabetismo bordea el 65% de la población total, porcentaje muy superior al de todo el país.

### b.—Salud.

En lo que se refiere a la salud la situación general es también deprimente. Únicamente existen dos camas de hospital por cada mil personas. Este aspecto no revistiera mayor importancia si no fuera porque la población salvadoreña en general se mantiene en un estado de anemia provocado principalmente por un déficit en el consumo mínimo de calorías diarias necesarias para subsistir. Así también, todavía el mayor número de personas fallece a causa de enfermedades diarreicas, y la tasa de mortalidad infantil es 58.9 por mil.

### c.—Vivienda.

Las estimaciones que organismos internacionales han hecho respecto al déficit de vivienda rural es impresionante. Según tales cálculos el país tiene un déficit de esta clase de viviendas del orden de 275.500 unidades. Si suponemos un promedio de cinco personas por unidad habitacional, tenemos que 1.377.000 personas se encuentran en el campo residiendo en viviendas que

no merecen tal nombre. Estas personas están sujetas a toda clase de inclemencias del tiempo y por consiguiente a padecer muchas y diversas enfermedades.

Los anteriores aspectos determinan una comunidad nacional estancada en el proceso de desarrollo, y una población rural al margen totalmente de los beneficios de la civilización actual, y sin ninguna participación en el quehacer político y cultural de su respectivo país; llena de frustraciones y propensa a las tensiones sociales, y que encuentra en los diversos vicios, los grandes evasivos a su situación de miseria y de frustración.

### III.—Acerca de la Injusticia de la Actual Forma de Tenencia de la Tierra

Examinada en la primera parte de esta exposición la forma de posesión de la tierra en El Salvador, y vistos en la segunda, los males que esta forma de posesión ocasiona al hombre y a la comunidad, esta tercera parte tiene por objeto hacer un juicio valorativo moral, no legal, sobre la justicia o injusticia de esta forma de tenencia.

Basados, más que todo en conceptos de derecho natural, en el que debe basarse todo derecho positivo, nuestro objetivo es también demostrar que el derecho positivo no puede contravenir el orden natural y que por lo tanto en la medida en que aquel satisfaga a éste será justo o injusto, con lo cual necesariamente se concluirá que no siempre lo legal es precisamente lo justo.

Las fuentes de nuestra doctrina no son otras que las de la ética y sociología católicas y sus bases descansan en la Sagrada Escritura, los doctores de la Iglesia y el magisterio eclesiástico, y dentro de éste último en numerosas enseñanzas pontificias. Todo ello se haya inmerso en el orden natural y humano de la vida y de la sociedad. De ahí la grande y aún decisiva importancia de los principios de derecho natural. Apclamamos igualmente a la ética natural, es decir a la razón humana en cuanto que se abre a la ley natural y a sus preceptos.

Nuestra exposición tendrá el siguiente proceso:

- 1) Los bienes de la tierra son para bien del hombre.
- 2) Por lo tanto todo hombre tiene derecho real al acceso a los bienes de la tierra.
- 3) Este derecho es superior a todos los demás derechos incluyendo también el derecho de propiedad privada.
- 4) De ahí que, en cuanto a la propiedad de la tierra sea, a veces, necesaria la expropiación.
- 5) El asegurar esto es deber urgente de conciencia y de los poderes públicos, rectores del bien común.
- 6) Como conclusión: la actual distribución de la tierra en El Salvador no es justa.

1858

Como explicación necesaria de conceptos queremos decir que entendemos por "Hombre", ante todo no a este o aquel hombre en particular, sino al hombre en general, a todos los hombres, sin excluir a los individuos en particular.

Probaremos entonces que los bienes de la tierra son para bien de todos los hombres y consecuentemente se desprenderá lo contenido en los numerales 2 al 6.

a) Entre cada uno de los hombres por un lado y el resto de la creación visible existe una diferencia que penetra hasta lo más hondo y que no puede ser franqueada.

Decimos que el hombre tiene valor de fin en sí mismo, que nunca puede ser utilizado como puro medio. Las demás cosas visibles son todas y cada una de ellas medios, bienes útiles destinados a ser gastados en servicio del hombre. El valor incorruptible que el hombre posee en cuanto imagen de Dios es el fundamento del derecho y del deber a la propia conservación. Está, pues, autorizado y obligado a recibir, a hacer y a tener lo que sea necesario para ello.

De aquí sigue que todo hombre posee el derecho natural a usar de los bienes terrenos tanto cuanto le sea absolutamente necesario para mantener su vida.

b) Los bienes terrenos están, por lo tanto, ordenados a la utilidad de los hombres, no en virtud de una disposición posterior, que vendría a añadirse a su constitución esencial o de convenios, leyes y costumbres humanas, sino en razón de su naturaleza esencial. Este orden no puede ser suprimido, anulado o alterado, pues para ello sería preciso destruir la esencia de las cosas, el orden básico del universo.

Resulta decisivo que el dominio del mundo y el disfrute de la totalidad de los bienes de la tierra no haya sido atribuido a este o aquel hombre en particular, sino a todos los hombres, es decir, al género humano, a la humanidad como ente colectivo. El mundo abarca dos ámbitos: el de los bienes materiales y del hombre. Existe entre ambos relación de subordinación, de suerte que antes de cualquiera otra reglamentación, antes, por lo tanto, de toda apropiación o repartición en favor de determinadas personas, la totalidad de los bienes está a disposición de la totalidad de los hombres y debe asegurarse a todos ellos el mantenimiento de su vida.

c) El principio primero y fundamental del derecho natural referente a la propiedad es el siguiente: los bienes terrenos deben servir para garantizar a la comunidad humana el fundamento de su existencia. El bien común humano está por delante del bien particular de estos o aquellos hombres, clases, pueblos. Este destino primordial y natural de las cosas no se pierde jamás, ni siquiera cuando legítimamente han pasado a ser propiedad de un hombre o de un grupo particular.

d) Este principio tiene consecuencias de gran alcance que son normas básicas de carácter ético-jurídico. Citemos las siguientes:

- i).—Los hombres están estrictamente obligados a procurar una organización y distribución de la propiedad que no frustre, sino que cumpla su destino originario y que garantice a todos ellos los medios de vida suficientes.
- ii).—En consecuencia, las actuales formas en que se halla organizada la propiedad deben ser de tal índole, modificándolas si es preciso, que alcancen esa finalidad dentro de su campo de acción. La seguridad de la subsistencia para todos debe ser la idea directora de todo el desarrollo económico y jurídico que afecta a la propiedad.
- iii).—Partiendo de esta finalidad primera hacia la cual se ordena el conjunto de los bienes, se ha de deducir el grado en que está justificada la propiedad privada y cuáles son sus límites.

En apoyo de todos estos conceptos se pueden aducir el primer capítulo del Génesis versículos 28 al 31.

“Llenad la tierra y sometedla” (Génesis. 1,28). La Biblia desde sus primeras páginas nos enseña que la creación entera es para el hombre, quien tiene que aplicar sus esfuerzos inteligente para valorizarla, y, mediante su trabajo, perfeccionarla, por decirlo así poniéndola a su servicio. Si la tierra está hecha para procurar a cada uno de los medios de subsistencia y los instrumentos de su progreso, todo hombre tiene el derecho de encontrar en ella lo que necesita (Populorum Prog. 22).

“Si alguno tiene bienes de este mundo y, viendo a su hermano en necesidad, le cierra sus entrañas. ¿cómo es posible que resida en él el amor a Dios?” (Primera Carta de Juan 3,17).

Numerosos textos de la Biblia tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento podrían aducirse en prueba de esta universalidad de los bienes, pero su enumeración sería prolija.

E igualmente todos los antiguos padres de la Iglesia, desde los primeros siglos abundan en este mismo sentir; “lo que le das le pertenece. Porque lo que ha sido dado para el uso de todos, tú te lo apropias. La tierra ha sido dada para todo el mundo y no solamente para los ricos” (San Ambrosio, Siglo IV, Patrología Latina, 14,747).

Y traducidos para nuestro tiempo el Concilio Vaticano II ha dicho: “Creyentes y no creyentes están generalmente de acuerdo en este punto: todos los bienes de la tierra deben ordenarse en función del hombre, centro y cima de todos ellos” (Los Gozos y las Esperanzas, N° 12) y en el N° 69 señala “. . . el derecho a poseer una parte de bienes suficientes para sí mismos y para familias es un derecho que a todos corresponde”. Este derecho no debe quedar, naturalmente, en los linderos de una mera posibilidad inalcanzable, sino que la sociedad debe legislar en orden a que sea un derecho real y efectivo.

Sin dejar de reconocer el derecho a la propiedad privada, con las limitaciones necesarias, afirmamos con la doctrina de la Iglesia de todos los tiempos, resumida en la Encíclica Populorum Progressio que: Dios ha des-

tinado la tierra, y todo lo que en ella se contiene, para uso de todos los hombres y de todos los pueblos, de modo que los bienes creados deben llegar a todos en forma justa, según la regla de la justicia inseparable de la caridad. Todos los demás derechos, sean los que fueren, comprendidos en ellos los de propiedad y comercio libre, a ello están subordinados: No deben estorbar, antes al contrario, facilitar su realización, **Y ES UN DEBER SOCIAL GRAVE Y URGENTE VOLVER A SU FINALIDAD PRIMERA.** (Populorum Progressio, N° 22).

Resume con tanta claridad este documento el sentir y pensar de la Iglesia en materia tan trascendental con respecto a los bienes de la tierra que cualquier otra argumentación es superflua ante sus categóricas deducciones. La misma encíclica Populorum Progressio en el N° 23 señala: "...La propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto. No hay ninguna razón para preservarse en uso exclusivo lo que supera a la propia necesidad, cuando a los demás les falta lo necesario. En una palabra: el derecho de propiedad no debe jamás ejercitarse con detrimento de la utilidad común, según la doctrina tradicional de los padres de la Iglesia y de los grandes teólogos. Si se llegase al conflicto entre los derechos privados adquiridos y las exigencias comunitarias primordiales, **TOCA A LOS PODERES PUBLICOS procurar una solución,** con la activa participación de las personas y de los grupos sociales". (Populorum Progressio, N° 23).

#### IV.—Conclusión

De todos estos principios se deduce claramente que cuando se defiende la propiedad viendo sólo al yo se comete una injusticia de orden moral, que atenta contra el derecho natural. La concepción individualista de la vida y de los bienes ha hecho ampararse en lo legal, en el derecho de propiedad como un derecho absoluto, para mantener el estado actual de las cosas en nuestro medio, pero si lo legal va en contra del derecho primario que el hombre en general tiene sobre los bienes de la tierra, es necesario una nueva reglamentación y legislación para hacerlos volver a su finalidad primera.

De todo esto igualmente deducimos que la actual distribución de la tierra en manos de unos pocos no es justa porque priva a la gran mayoría, de los bienes indispensables, necesarios para una vida digna de seres humanos, a los que todos los hombres tienen derecho con anterioridad a cualquier otro derecho. Basándose en eso es que nuevamente la Populorum Progressio nos dice: "El bien común exige, pues, algunas veces la expropiación, si por el hecho de su extensión, de su explotación, deficiente o nula, de la miseria que de ello resulta a la población, del daño considerable producido a los intereses del país, algunas posesiones sirven de obstáculo a la prosperidad colectiva" (P. P. N° 24).

Afirmamos categóricamente que en nuestro país no se dan las condiciones necesarias que legitiman poderosamente el derecho del Estado a una expropiación masiva en favor del bien común, dadas las situaciones de injus-

ticia y subhumanas en que vive la gran mayoría de la población. Y esto no es solamente un derecho del Estado sino un deber que de no realizar estaría yendo en contra del bien común, del bien general del pueblo cuyos intereses está obligado a defender. Es al Estado como rector del bien común al que toca impedir que se abuse de la propiedad en contra de ese bien común.

Nuestra conclusión es, entonces, que el hombre de nuestro país no puede tener acceso a los bienes de la tierra porque están concentrados en manos de unos pocos, en contra de elementales principios de ley natural y de ética social.

Que esa situación es a todas luces injusta porque atenta contra la misma constitución y esencia y desarrollo del ser humano.

Que una expropiación masiva es necesaria, supuesto un estudio sereno, pero valiente equitativo pero firme de toda nuestra situación.

Que el Estado estaría faltando a uno de sus gravísimos deberes si no se llega a soluciones de este tipo, una de cuyas concreciones sería en el país la Reforma Agraria.

Por consiguiente proponemos:

“Que previos los estudios técnicos necesarios, se proceda a la realización de una Reforma Agraria Profunda, que modifique sustancialmente la actual estructura agraria salvadoreña”.



## SITUACION AGRARIA EN EL SALVADOR

### PONENCIA PRESENTADA POR EL MOVIMIENTO NACIONAL SINDICAL

#### Su importancia con respecto al producto territorial bruto

El Sector Agropecuario de El Salvador, ha sido y continúa siendo el que produce mayor porcentaje en P.T.B. veamos algunos ejemplos.

El Sector Agropecuario ha tenido alguna tendencia creciente desde 1950 alcanzando en ese año 314.4 millones de colones, que al continuar creciendo en esa proporción llegó en 1958 hasta 425.5 millones de colones. Esto en términos relativos significa un aumento anual promedio de 3.9%. Se detectó asimismo un crecimiento mayor en 1960-1962 período en el cual el crecimiento promedio fue de aproximadamente 13.4% anual.

Es importante aclarar que este crecimiento se notó no obstante ninguna ayuda importante y decidida de parte del Sector Gubernamental.

#### CUADRO Nº 1

##### Producto Territorial Bruto y Participación del Sector Agropecuario

(Millones de Colones)

	<i>Producto Territorial Bruto</i>			<i>Variación Media Anual</i>		<i>Participación en el P.T.B. Total</i>		
	1950	1962	1964	1950-62-1962-64		1950-62	64.-	
Sector Agropecuario	314.4	533.9	559.9	4.5.	2.4.	33.6.	32.1	29.2
Otros Sectores ....	620.6	1125.9	1360.1	5.1.	9.9.	66.4.	67.9	70.8
TOTAL .....	935.0	1659.8	1920.0	4.9.	7.5.	100.0.	100.0	100.0

Fuente de Información: Plan Quinquenal de Inversiones Públicas 1965/69.

#### CUADRO Nº 2

##### Producto Territorial Bruto del Sector Agropecuario por Explotaciones

(1950 y 1961)

	1.950	1.961	<i>Por ciento de Aumento</i>
P.T.B. del Sector Agropecuario en Millones de colones de 1962	314.4	467.4	48.7
Número de Explotaciones	174.204	224.289	28.8
P.T.B. por explotación	1.804	2.084	15.5

ANEXO AL CUADRO Nº 2

	1968	1969	Por ciento de aumento
P.T.B. del Sector Agropecuario (Plan de desarrollo económico y social 1968-72). Millones de colones	613.7	629.0	2.9

El total de P.T.B. para 1969 fue de 2.501.4 y se calcula para 1970 que aumentará a 2.651.5

CUADRO Nº 3

Composición del Producto Territorial Bruto, Años Seleccionados  
(Millones de Colones de 1962)

PRODUCTOS	1950		1962		1964	
	Producto Territorial Bruto	%	Producto Territorial Bruto	%	Producto Territorial Bruto	%
Café	115.8	36.8	188.5	35.3	179.4	32.0
Algodón	8.1	2.6	77.1	14.4	93.8	16.8
Leche	28.9	9.2	39.0	7.3	42.4	7.6
Maíz	34.2	10.9	40.2	7.5	41.8	7.5
Huevos	12.8	4.1	23.9	4.5	26.2	4.7
Frutas y Verduras	27.4	8.7	38.8	7.3	38.8	6.9
Maicillo	13.4	4.2	17.8	3.3	19.1	3.4
Gallinas, Pollos, Patos y Pavos	5.4	1.7	7.6	1.4	8.7	1.5
Silvicultura	11.9	3.8	16.9	3.2	16.9	3.0
Semillas de Algodón	1.5	0.5	14.4	2.7	17.2	3.1
Pesquería	—	—	13.3	2.5	14.6	2.6
SUB-TOTAL	259.4	82.5	477.5	89.4	498.9	89.1
OTROS	55.0	17.5	56.4	10.6	61.0	10.9
TOTAL	314.4	100.0	533.9	100.0	559.9	100.0

Población Rural en El Salvador

El Salvador, tiene una población sin actualizar, actualmente de aproximadamente tres millones cuatrocientos mil, cifra ésta, que debe aumentarse en la proporción en que regresen los salvadoreños que residen en Honduras. La cifra actualizada para el 1º de julio de 1966, última fecha con que contamos era de tres millones diez mil ochocientos ochenta y cinco habitantes. Nuestro territorio nacional cuenta con aproximadamente veinte mil kilómetros cuadrados, cifra inexacta debido a la indefinición de nuestras fronteras. Tiene una densidad demográfica de 150.5 habitantes por kilómetro cuadrado, hasta la fecha de julio de 1966, esta densidad demográfica debe aumentarse en la proporción que registren las próximas encuestas, que determinen la verdadera población de El Salvador. Como puede comprenderse con facilidad, la mayor

densidad poblacional está ubicada en los sectores más productivos del país, el siguiente cuadro nos lo demuestra:

CUADRO Nº 4

<i>DEPARTAMENTO</i>	<i>POBLACION Miles de Habitantes</i>	<i>DENSIDAD POR KM.²</i>
TOTAL	2,511.0	125
AHUACHAPAN	130.7	103
SANTA ANA	259.2	142
SONSONATE	166.9	139
CHALATENANGO	129.9	66
LA LIBERTAD	203.5	97
SAN SALVADOR	463.2	524
CUSCATLAN	113.0	146
LA PAZ	130.7	105
CABAÑAS	94.6	115
SAN VICENTE	112.9	94
USulutAN	207.1	108
SAN MIGUEL	231.8	104
MORAZAN	119.4	113
LA UNION	148.1	92

#### Tercer Censo Poblacional de 1961 D.G.E.C.

Algunos técnicos sostienen que el área no aprovechable debe obtenerse de la suma de las extensiones de pastos permanentes o naturales que consideran tierra inútil, agregando además, montañas y bosques no comerciales además de las áreas no agrícolas, como zonas urbanas, calles, lagos, ríos, etc. De la suma de estas extensiones se ha comprobado que el 59.2% de nuestro territorio corresponde a estas áreas lo que aumenta la densidad poblacional en el área de cultivos, que para los efectos de reforma agraria nos interesan, en aproximadamente 370 habitantes por Km.² además de lo anterior es necesario tomar en cuenta los estudios realizados por Alex A. Alens Z. sobre la situación demográfica, estudios por medio de los cuales demuestra la existencia de un constante aumento en la tasa de natalidad, combinado con la reducción de la tasa de mortalidad total se redujo del 81 x 1.000 en 1950 al 65 x 1.000 en 1964, lo que da como resultado una reducción de la mortalidad en 16%, proporción en la cual también deberá aumentar la densidad poblacional en nuestro país.

De esa manera la proyección de la población para 1970 será de aproximadamente 3.5 millones de habitantes. La población rural salvadoreña tiene la característica de experimentar muy poco cambio relativo, así en 1950 el 65.7% de la población vivía en el campo y en 1961, continuaba viviendo en el campo el 61.5% del total de la población.

En ese año la población joven de El Salvador entre los 10 y los 30 años en un porcentaje del 60% vivía en el campo.

Esta es la realidad de la población del agro salvadoreño. Veamos ahora con la frialdad de los números la realidad económica de esta mayoría de sal-

vadoreños. **Condición Social de la Población Agraria Salvadoreña. Vivienda.** Situación actual (El Crédito Agrícola 1966).

Si se considera que por cada grupo familiar de 5 personas existe una casa, este cálculo matemático arroja un total de 344.400 viviendas (con cifras de la población rural de 1964).

La mayoría de los domicilios rurales son chozas de bahareque o adobe y techos de paja o tejas y pisos de tierra, de una sola habitación, aproximadamente 30 metros cuadrados, sin servicios de agua potable y eliminación de excretas, la insalubridad y hacinamiento son problemas graves.

Si consideramos la estimación de las N.U., de que el 48% de las viviendas rurales necesitan ser sustituidas totalmente y el 32% deben ser reparadas para volverlas habitables, la solución de ese problema requeriría en El Salvador lo menos 300.000.000.00 de colones. Si consideramos que los cálculos son hechos con base a las cifras de población de 1964 y que la tendencia general de la población general es creciente de tal manera que ahora la población es mayor en aproximadamente 800.000 habitantes, que desde aquella fecha no ha existido, ni existe ningún programa que trate de minimizar este grave problema habitacional de la población rural y que en la actualidad es decididamente uno de los factores de mayor injusticia.

#### Educación. El bajo Grado de Alfabetismo y Educación Rural

Fuente: El Crédito Agrícola 1966 — Banco Hipotecario.

En cuanto a la educación, el siguiente cuadro muestra que de la población de 10 y más años solamente el 50.8% eran alfabetos en 1961, y en total de la población rural, solamente un 35.7%, lo que produce:

Analfabetos del País	49.2%
Analfabetos del Agro	64.3%

#### CUADRO N° 5

##### Población de 10 Años y más Según Alfabetismo por Area Urbana, Rural y Regiones

REGION	TOTAL		URBANA			RURAL			
	Total	Alfa- betos	Total	Alfa- betos	Alfa- betos	Total	Alfa- betos	Alfa- betos	
TOTAL	1.695.8	861.0	50.8	680.6	498.1	73.2	1.015.2	362.9	35.7
Reg. Occ.	376.9	173.2	46.0	139.9	97.5	69.7	237.0	75.7	31.9
Reg. Cen.	546.5	336.3	61.5	322.6	253.0	78.4	223.9	83.3	37.2
Reg. P. Cen.	302.3	131.4	43.5	82.3	55.5	67.4	220.0	75.9	34.5
Reg. Orien.	470.1	220.1	46.8	135.8	92.1	67.8	334.3	128.0	38.3

FUENTE Tercer censo nacional de población. Dirección General de Estadística y Censos.

Si se tiene en cuenta que El Salvador es un país con escasos recursos naturales, se hace necesario que cuente con recursos humanos bien preparados, con alta productividad, capaces para aprovechar eficientemente las nuevas técnicas y aplicarlas a las escasas disponibilidades físicas del país. (Crédito Agrícola).

El plan quinquenal de inversiones de 1965 que termina este año estimaba que la educación primaria contaría en 1969 con una matrícula de 484.081 niños, compuesta así: Servicio oficial 464.261 y servicio particular 19,820.

Con el incremento provisto se calculaba cubrir en su totalidad el crecimiento natural de la población escolar y reducir el déficit hasta un diez por ciento.

El mismo plan quinquenal sujetaba dicha actividad a las posibilidades de financiamiento interno y externo. A la fecha y terminado el quinquenio planificado es muy dudoso que se haya logrado cubrir el crecimiento natural de la población escolar, y el déficit se mantiene y hasta se ve aumentado. Esta realidad por cuestiones de organización de nuestros sistemas educativos hace que el crecimiento de ese déficit sea más significativo en el área rural que ya hemos dejado establecido es alarmante.

### Empleo

El rápido crecimiento de la población, que ha sido aumentado por los expulsados de Honduras, genera en mayor número de trabajadores; el exceso de la mano de obra disponible en el sector rural es grande, se calcula que en los cinco años anteriores 30.000 personas en cada año buscarán empleo, las que deben ser sumadas a la cifra de los trabajadores agropecuarios que no encuentran ocupación, que dará como resultado, que desde 1965 se han agregado a la población trabajadora salvadoreña aproximadamente 150.000 personas, si se tiene a la mano el déficit ocupacional agrario, puede obtenerse una idea exacta de lo que significa este problema. En todo caso se ha calculado que si las familias rurales están integradas por seis personas como promedio, de las cuales uno y medio están disponibles para el trabajo, y que no existe en ese sector otra alternativa de empleo, puede calcularse un desempleo del 32.6% de desempleo permanente. La revista del CIDA establece que el 60% de nuestra población agropecuaria trabajadora, a partir de los diez años, se encuentra trabajando y establece un déficit ocupacional agrario del 30%.

### Salubridad

La población salvadoreña agraria, especialmente los niños, están afectados en su salud, la insalubridad del medio, las violencias, los accidentes, producen los mayores daños. La población es sumamente susceptible debido a sus bajos niveles nutricionales entre otros. La insalubridad del medio se produce por el bajo nivel de ingresos económicos, deficiencias culturales, además por la insuficiencia de transformación del medio físico que no permite a los seres humanos mantener un nivel de aseo compatibles con su salud. Influye grandemente además, las elevadas proporciones de población, que se encuentran prácticamente aisladas de los centros de atención hospitalaria.

La susceptibilidad de la población, y los demás factores tienen relación con la producción de las diarreas y gastroenteritis u otras enfermedades infecciosas y parasitarias. Este bosquejo somero da una idea de las enormes dificultades que los trabajadores del agro salvadoreño tienen que confrontar. Sería largo enumerar las dificultades que convergen.

Las regiones occidental y central muestran que las 52 y 53% de las muertes ocurren en niños menores de cinco años, las regiones para Central y Oriental bajan el 47 y 44% respectivamente. En 1962, la tasa de mortalidad era de 11.6 x 1.000.

Se ha comprobado también que únicamente el 22% de las muertes tienen certificado médico y las enfermedades crónicas tienen el mayor porcentaje.

### **Situación Económica del Trabajador del Campo**

En la actualidad el salario mínimo para los trabajadores agropecuarios está fijado en 2.25 y es efectivamente, y a veces menos, lo que recibe el trabajador del campo por su trabajo no especializado. Para 1970 se ha calculado que P.T.B. producirá 2.655.5 millones de colones que da como resultado que el producto per cápita puede crecer anualmente en 2.8 por ciento y el P.T.B. en un 6.0%.

Esta relación, sobre el producto per cápita resulta ser cierta si se divide el resultado de la producción interna de bienes y servicios (P.T.B.) entre los habitantes del país; pero es conocido y está calculado, que del total del P.T.B. es una cantidad sumamente pequeña la que corresponde a los trabajadores y la mayor cantidad está repartida entre los industriales y los grandes terratenientes. Esta enormidad de diferencia puede notarse con relativa facilidad, si se toma, para el caso de los trabajadores del campo, que por su salario en trabajo no especializado, y son muy pocos los especializados, normalmente no sube de 350.00 colones anuales dado el caso de que únicamente trabajan un promedio de cinco meses en el año. La diferencia que no reciben de su porcentaje per cápita los trabajadores agropecuarios, que son la mayoría de los salvadoreños, en las proporciones ya señaladas, aumenta al porcentaje de las minorías de propietarios de grandes extensiones agrícolas y de los industriales, en lo que respecta a la división del P.T.B. siendo señalado el hecho de que el costo de la vida se ha elevado como lo indican las últimas estadísticas, teóricamente es imposible para los trabajadores agropecuarios lograr vivir con dignidad; esta situación económica únicamente les permite subsistir muy penosamente.

### **Distribución de la Tierra**

#### **Uso y tenencia de la tierra**

FUENTE: Plan quinquenal de inversiones 1965-1969.

El país tiene recursos limitados de tierra pues su extensión total sólo alcanza aproximadamente a dos millones de hectáreas, de las cuales según el censo agropecuario de 1961, el 30.2% estaba dedicado a pastos, el 24.4% a

cosechas anuales, el 12.8% a bosques, el 7.1% a cosechas permanentes y el 24.1% estaba constituido por tierras de uso no agrícola. Ello limita la disponibilidad de tierras aprovechables para agricultura y ganadería a 1.3 millones de hectáreas.

En esta distribución han jugado papel importante tres factores principales: el físico, que debido a la poca extensión territorial del país, constituye un factor limitante al uso de la tierra; el económico, que es determinante al conjugarse alrededor de cada productor los costos, los precios internos y externos, la disponibilidad de recursos y las condiciones de mercado, así como las condiciones de vida y capacitación de la mano de obra y que, por consecuencia, ha contribuido a orientar el uso de la tierra preferentemente hacia aquellas líneas de producción cuyo conjunto de factores traduce en una mayor utilidad para el agricultor; y, finalmente, el institucional, que ejerce influencia a través de la legislación, las costumbres y hábitos, organizaciones, moldes culturales y tendencias de la tierra y contribuye a determinar en forma bastante rígida las relaciones humanas entre propietarios y trabajadores y algunas normas para el uso de la tierra.

### Tamaño de las Explotaciones

Como se ha dicho antes, el número de las explotaciones aumentó de 174.204 en 1950 a 224.289 en 1961; como consecuencia, el promedio de la extensión por unidad descendió de 7.6 a 5.9 hectáreas en el mismo período. Sin embargo dicho promedio no refleja si el cambio efectuado es favorable o desfavorable para la economía pues esconde la realidad de la estructura. Se comprenderá mejor tal circunstancia si se observa que el cambio de mayor significación ha ocurrido en las propiedades cuya extensión máxima es de 3 hectáreas. El aumento de 50.000 unidades en esta escala representa el 100% del aumento neto en el total de explotaciones pudiendo considerarse los movimientos entre los otros grupos como de mera compensación entre sí.

Por lo dicho antes a rendimiento de las explotaciones según su tamaño, podrá deducirse que los cambios efectuados entre 1950 y 1961 no han favorecido el mejoramiento del sector, antes bien, puede pensarse en que han contrarrestado algunos mejoramientos que se hayan introducido en los grupos intermedios.

Otro hecho digno de apreciarse es que en 1961 el 78.2% de las explotaciones, que comprende las no mayores de 3 hectáreas, correspondió al 11% de la superficie total del país, y que el 1% que comprende las mayores de 100 hectáreas, correspondió al 46.2% de dicha superficie, lo que demuestra que existe una marcada concentración de la tierra en pocas manos al mismo tiempo que un número considerable de minifundios, lo cual reclama una política vigorosa de reforma agraria para mejorar la tenencia de la tierra y la productividad media en el país.

Véase la distribución por Fincas y Departamentos en el Cuadro siguiente tomado de las publicaciones — CIDA/CAIS.

CUADRO Nº 6

El Salvador: Superficie total y en Fincas, según Departamentos – 1961

DEPARTAMENTOS	HECTAREAS		
	Superficie Total	En Fincas	Por ciento
TOTAL	2.037.510	1581.428.4	77.6
AHUACHAPAN	117.670	110.361.5	93.8
SANTA ANA	181.890	179.489.4	98.7
SONSONATE	120.420	102.505.8	85.1
CHALATENANGO	161.130	152.271.5	94.5
LA LIBERTAD	167.150	155.925.3	93.3
SAN SALVADOR	88.380	79.652.3	90.1
CUSCATLAN	77.400	58.552.9	75.6
LA PAZ	123.900	93.325.9	75.3
CABAÑAS	108.910	57.765.9	53.0
SAN VICENTE	123.580	70.120.4	56.7
USULUTAN	214.750	135.504.0	63.1

Cuadros Anexos, al tema "Distribución de la Tierra" Distribución de las Tierras según Cultivo y Extensión de las Explotaciones

Detalle	Hasta 5 Há		De 5 a 100 Há.		De más de 100 Há.		Totales Há.
	Há.	%	Há.	%	Há.	%	
Superficie total	247.378.2	100	579.550.0	100	754.500.2	100	1581.428.4
Café	13.000.0	5.2	62.682.3	10.8	63.337.4	8.4	139.019.7
Otros cultivos permanentes	7.457.9		7.817.0		5.367.6		20.642.5
Maíz híbrido	870.4	0.3	2.983.4	0.3	12.797.6	1.7	16.651.4
Maíz Nacional	42.709.2	17.2	19.089.8	3.3	7.080.7	0.9	68.879.7
Frijol	8.689.2	3.5	5.142.6	0.9	1.520.5	0.2	15.352.3
Otros cultivos solos	16.616.6	6.7	25.144.9	4.3	47.355.6	6.3	89.117.1
Cultivos asociados	83.084.4	33.6	33.111.7	5.7	7.328.9	1.0	123.525.0
Otros cultivos de labranza	1.887.2		2.273.5		2.030.2		6.190.9
Tierras en descanso	19.343.4	7.8	89.976.1	15.5	64.459.1	8.5	173.778.6
Pastos naturales	23.011.0	9.3	200.611.3	34.6	274.785.8	36.4	498.408.1
Pastos sembrados	2.403.3	1.0	33.347.0	5.7	68.683.4	9.1	104.433.7
Montes y bosques	10.587.3	4.3	74.328.7	12.8	144.271.1	19.1	229.187.1
Otras tierras	17.718.4	7.2	23.041.7	7.0	55.482.3	7.4	96.242.4

Distribución de la Tierra según tamaño de la Explotación

La Universidad	Tamaño de la Explotación en Hectáreas	Número de Explotaciones	Superficie Total	Propietarios	Por ciento
		Menos de 1 Hectárea hasta 5 Hectáreas	193.298	247.378.2	62.759
	De 5 Hectáreas a 100 Hectáreas	31.450	579.550.0	25.335	28 %

De 100 Hectáreas en adelante	2.148	754.500.2	1.824	2 %
SAN MIGUEL	200.250	162.332.8	81.1	
MORAZAN	134.400	89.011.3	66.2	
LA UNION	217.680	134.609.4	61.8	

FUENTE: La superficie total, información provisional elaborada por el Departamento de Cartografía; la superficie en fincas. Dirección General de Estadística y Censos cifras preliminares del Censo Agropecuario, 1961.

### Servicios Conexos a la Producción Agropecuaria. Crédito Agrícola

El Crédito agrícola, además de la falta de una debida organización, tiene necesariamente que encontrar dificultades que algunas veces, no permiten la organización de los créditos de las instituciones encargadas del mismo, tales dificultades son entre otras el latifundio; el minifundio; desconocimiento, por falta de educación de las fuentes crediticias; además de lo anterior la falta de tecnificación y racionalización de los cultivos ha provocado grandes problemas crediticios.

En el informe del Grupo de Estudios del Banco Hipotecario de El Salvador señalan también que son límites para la canalización de los recursos financieros y su distribución en El Salvador, los riesgos característicos de la agricultura, la velocidad de rotación del capital agrícola, las tasas de interés, los plazos y las garantías. Señala el grupo de técnicos ya mencionados que dentro del sistema capitalista, un empresario, por el hecho de dedicarse a cualquiera actividad económica asume el riesgo de incurrir en pérdidas monetarias en sus ingresos o su capital. Estos riesgos se deben a factores ambientales, humanos y económicos. Señalan también que en la agricultura su incidencia es mayor que en otras actividades; por esta razón las instituciones financieras prefieren canalizar sus recursos a otros sectores.

### Asistencia Técnica y Educativa

En el plan quinquenal de inversiones 1965-1969 de El Salvador se hacía notar la necesidad entonces de mejorar la asistencia técnica para el sector agropecuario y destacaba que la utilización de dichas técnicas por los agricultores tenía trascendental importancia para el mejoramiento de la producción agropecuaria. Señaló también que las técnicas empleadas entonces eran de carácter tradicional y se propuso introducir inicialmente pequeños mejoramientos para obtener rendimiento unitario mayores; señalaba que se intensificaría este uso de innovaciones sencillas que pudieran ser captadas con un mínimo esfuerzo intelectual y que permitiera en breve plazo el aumento de la productividad y de los ingresos.

De esta manera desde 1965 se viene pensando en la necesidad del mejoramiento de las técnicas de producción agropecuarias, posiblemente se hayan hecho algunos progresos desde entonces, pero la falta de los datos necesarios difícilmente se puede decir con exactitud cuál es el grado de tecnificación logrado en la actualidad; pero se puede asegurar que los pequeños

agricultores (minifundistas) no han logrado la tecnificación necesaria por las razones señaladas al principio. De esta manera únicamente puede preverse sin mayor riesgo de equivocaciones, que únicamente los propietarios de grandes extensiones de tierra han logrado una relativa tecnificación, y sólo muy pocos han tecnificado completamente su producción.

### Educación Agrícola

Con respecto a la educación agrícola se quiso ensayar bajo dos aspectos:

a) Adiestramiento básico para la población agrícola, y con el objeto de mejorar sus conocimientos generales y su capacidad de aprovechar las nuevas técnicas agrícolas, y, b) Educación para los técnicos especializados quienes a su vez llevarían a cabo adiestramiento de agricultores, por medio de los servicios de extensión y de otra instrucción relacionada con estos. Dejando el primer aspecto de educación agrícola en manos del Ministerio de Educación, a través de su programa corriente de educación escolar. La situación de la Escuela Agrícola y general del país va fue tratada

### Comercialización

Ante las necesidades de incremento de la producción agropecuaria se impone la necesidad de reorganizar la comercialización de productos agropecuarios, pues en la actualidad las cosechas no son compradas ni pagadas en su oportunidad, esto produce incertidumbre dentro del gremio de los productores. En el país no existe ningún sistema capaz de resolver el problema de la comercialización de los productos agrarios. El Instituto Regulador de Abastecimiento I.R.A. todavía no cumple con las necesidades que exige la comercialización. Un programa de comercialización, además de asegurarle al productor un mercado, debe también estimularlo para que mejore la calidad de sus productos y la productividad de sus áreas de cultivo.

En la actualidad el desorden de los mercados hace que se cultiven muchas hectáreas de un solo producto, el que más tarde no encuentra consumidores o mercado, debido a la saturación. Este fenómeno se da en todo el área Centroamericana, consecuentemente, cuando hay saturación nacional de un producto, no se puede pensar en hacer uso de los demás mercados Centroamericanos, pues ellos también tienen saturación del mismo producto.

Así se encuentra la situación de los mercados de los productos agrarios en nuestro país.

# SITUACION AGRARIA EN EL SALVADOR

## PONENCIA PRESENTADA POR EL INSTITUTO DE COLONIZACION RURAL

Ponente: *Ing Mauricio Pineda Velásquez,*  
Jefe del Depto de Vivienda Rural  
Asesor: *Ing Héctor A Quiroa,*  
Jefe Sección Ingeniería Saneamiento  
Jurídico del Instituto de Colonización  
Rural

### Introducción

Un gran sector de la población salvadoreña confronta graves problemas económicos y sociales que se derivan de una inadecuada conformación de la estructura agraria nacional, coadyuvando consecuentemente para que el desarrollo económico del país sea desequilibrado e inconveniente. Tal estructura existente condiciona asimismo, que estos grandes sectores sociales —trabajadores agrícolas— estén ubicados fuera de la economía monetaria y de mercado y fuera también de la comunidad social y política.

Una estructura agraria deficiente como la nuestra, se caracteriza por dos fenómenos principales derivados de la concentración y de la excesiva subdivisión de la tierra. La concentración de la tierra origina el latifundio que puede asumir dos formas: latifundio económico, cuando la explotación abarca una gran extensión no utilizada en forma irracional e improductiva y latifundio social, cuando la tierra aún estando bien explotada económicamente hablando, se encuentra concentrada en pocas manos en perjuicio del resto de la población.

La excesiva subdivisión se refiere a subdivisión de la explotación y a subdivisión de la propiedad. La subdivisión de la explotación genera los problemas de arrendamiento, aparcería y colonato etc., y la subdivisión de la propiedad origina el minifundio.

Según las cifras censales para el año de 1950 y 1961 en El Salvador, los fenómenos apuntados anteriormente se hacen presentes al analizar los cuadros estadísticos expuestos a continuación y apreciar que para 1961, 2,058 explotaciones de 100 o más hectáreas, que representan apenas el 1% del total de explotaciones, cubren el 46.2% del terreno agrícola del país. Por otro lado 175,615 parcelas iguales o menores de 3 hectáreas representan un 78.2% del total de explotaciones y cubren apenas el 11% de la superficie de tierra agrícola total del país.

### NUMERO Y PORCENTAJE DE EXPLOTACIONES POR CATEGORIA Y TAMAÑOS

Tamaño en Hectáreas	1950			1961		
	Número de Explotac.	% del Total	%s/exten sión de tierras aprov.	Número de Explotac.	% Total	%s/exten sión tierra
0-3	125,487	72.0	8.6	175,615	78.2	11.0
3-10	29,050	16.6	10.4	29,106	12.9	10.4

10 100	17,641	10 2	31 1	17,510	7 9	32 4
100 y más	2,026	1 2	49 9	2,058	1 0	46 2
Total	174 204	100 0	100.0	224 289	100 0	100 0

Comparando las cifras de los censos de 1950 y 1961 vemos que además del alto grado de concentración de la tierra en el país, el número de las explotaciones aumentaron de 174,204 a 224,289 respectivamente. El incremento en el número de explotaciones representa un 28% y equivale a 50 085 nuevas unidades. El cambio de mayor significación ha ocurrido en las propiedades cuya extensión máxima es de 3 hectáreas y los movimientos en los otros grupos pueden considerarse como de mera compensación entre sí. Por lo antes dicho y de acuerdo a criterios del "Plan de la nación para el desarrollo económico y social" respecto a rendimientos de las explotaciones según su tamaño, se considera que los cambios efectuados en el período estudiado no han favorecido el mejoramiento del sector, se ha incrementado el minifundio y puede pensarse en que ha contrarrestado algunos mejoramientos que se hubieran introducido en los intermedios.

Si además de estas consideraciones analizamos el cuadro siguiente, que muestra las relaciones que se establecen en El Salvador por el uso de la tierra, vemos que a pesar de que el número de explotaciones ha aumentado, el número de propietarios ha disminuido un 18.3%

#### Tenencia de la Tierra

Tenencia	1950	1961	Variación %
Propietarios	107,875	88,105	18.3
Colonos	33,384	54,774	64.1
Otros	32,945	81,408	147.1
Total	174,204	224,287	28.8

Esta disminución del número de explotaciones en propiedad puede interpretarse como un incremento de la concentración de la tierra así como también podemos atribuirlo al ausentismo de los terratenientes quienes posiblemente encuentran mayor beneficio en arrendar sus tierras, prefiriendo una renta segura, en lugar de asumir los riesgos propios de la agricultura.

Estas consideraciones se refuerzan en el hecho de que el número de colonos ha aumentado en un 64.1% y otras formas de explotación también denotan un incremento de 147.1%

Lo que hasta aquí hemos apreciado ha sido la realidad mostrada por los censos agropecuarios del 50 y 61, esbozando una sucinta consideración alrededor de la estructura agraria del país de acuerdo a nuestro propio criterio y a criterios de personas entendidas y ocupadas en la problemática tratada.

Es de reconocer, que de la fecha del último censo a esta parte, varias instituciones nacionales entre las que cabe mencionar: el Ministerio de Agricultura, la Administración de Bienestar Campesino, las Cajas de Crédito Rural, el Instituto Regulador de Abastecimientos, y particulares el Instituto de Colonización Rural, han orientado sus programas en un esfuerzo por dar al-

guna mejoría al agro salvadoreño. Si bien las parcelaciones y distribuciones de tierra realizadas por el ICR no han beneficiado más allá de unas 6,000 familias campesinas, sus programas aunque modestos han obedecido a la tónica de sus recursos y a su preocupación de instrumentar adecuadamente la distribución del recurso tierra. Tal instrumentación que va desde el auxilio económico, mediante el crédito supervisado, la orientación agro-pecuaria (extensión agrícola y otros adiestramientos para la recuperación y conservación de suelos), hasta las obras de infraestructura como lo son las redes de vialidad tanto interparcelarias como calles de penetración, el drenaje, las obras de riego, el equipamiento comunal, consistente en servicios elementales de escuela, clínica, comercio, etc. quedan complementados con los programas de vivienda rural constituyendo centros poblados, en donde los beneficiarios del programa estabilizan su convivencia familiar disponiendo de un alojamiento higiénico y en donde podrán recibir los servicios de agua potable, desagüe y electrificación rural.

Esta complementación del recurso tierra, con los otros factores que le permiten ser útil en manos de un verdadero agricultor, configuran lo que el ICR denomina Asentamiento Rural, que no es otra cosa que el propósito de establecer normas según las cuales los beneficiarios del plan sean situados como productores.

Para dar fin a nuestra exposición referente a la situación agraria en El Salvador, queremos expresar nuestra adición a las inquietudes de la Asamblea Legislativa y poner al servicio del país la única experiencia acumulada sobre el tema, por medio del Instituto de Colonización Rural en sus 20 años de trabajo, para que de ella pueda sacar alguna utilidad el presente **Congreso Nacional de Reforma Agraria.**



## SITUACION AGRARIA EN EL SALVADOR

### PONENCIA PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO 9 DE MAYO (en Organización)

#### El Problema Agrario en El Salvador

Los rasgos principales que configuran el problema agrario salvadoreño son los siguientes:

a) Extrema concentración de la tierra en propiedad de un pequeño grupo de grandes y poderosos señores. Según las cifras estadísticas oficiales, en sólo 2 058 explotaciones mayores de 143 manzanas (100 hectáreas) se concentran 1 031 735 69 manzanas. En otras palabras, menos del 1% del total de las explotaciones agrícolas del país (el 0.92%) concentran el 46.27% del territorio agrícola nacional; mientras que las 222 231 explotaciones restantes que son el 99.9% de todas las explotaciones, se reparten el 53.73% de la tierra, de las cuales 175 615 explotaciones que representan el 78.30% del total, abarcan únicamente 245 863 87 manzanas (menos de dos manzanas promedio cada explotación), o sea, el 11.03% del territorio agrícola.

Una inmensa mayoría de trabajadores del campo no posee ni una sola pulgada de tierra.

Estando la tierra concentrada en tan pocas manos los frutos del trabajo de la mayor parte de nuestro pueblo, que se encuentra aplicado a la agricultura, son absorbidos injustamente por una ínfima minoría de personas, deparando hambre, atraso cultural, mala salud, en una palabra, miseria, para centenares de miles de compatriotas que son los verdaderos productores de cuanto se cosecha en el campo.

La concentración de la tierra en tan pocas manos perjudica también a los trabajadores de las ciudades porque determina un pobre mercado interno, y en consecuencia, exiguas oportunidades de trabajo, bajos salarios, etc., perjudica asimismo a los empresarios nacionales de la industria y el comercio, particularmente a los medianos y pequeños que no tienen posibilidades de competir en los mercados extranjeros, perjudica también a los agricultores medianos y pequeños que invierten sus capitales en la producción agropecuaria alquilando tierras a los grandes hacendados, quienes sin exponer a riesgos ningún capital, ni contribuir a la producción con ninguna cuota de trabajo personal, perciben rentas que en conjunto suman muchos millones de colones anuales por el solo hecho de poseer un título de propiedad. La nación entera soporta esta carga, tan agobiadora como inútil, de la mantención en la opulencia de un puñado de latifundistas, en desmedro de su desarrollo en todo sentido.

b) Más de la mitad de nuestro territorio agrícola se encuentra sin cultivar o cubierta de pastos, en su mayoría espontáneos, para una ganadería primitiva y raquítica. Los datos del censo agropecuario de 1961 demuestran que el 63% del territorio comprendido en las explotaciones de más de 143 manzanas (100 hectáreas) se encuentran sin cultivar o cubiertas de esta clase de pastos y que, en conjunto, el 52% de todo el territorio agrícola nacional permanece en

similares condiciones. La declinación drástica que ha sufrido el cultivo del algodón y en parte de la caña de azúcar, en los años recientes, ha hecho más grave este aspecto del problema agrario.

Cierto es que una parte importante de las tierras sin cultivar o cubiertas de pastos naturales son de mala calidad pero también es verdad que la ciencia y la técnica modernas han aportado suficiente para la solución de esta clase de problemas. Lo que en realidad mantiene vigente la enorme desventaja de las tierras estériles o poco fértiles, es el hecho de que ellas se encuentran en manos de quienes no tienen el menor interés en hacerlas producir a altos rendimientos y están en cambio interesados en que en nuestro país persista la existencia de una inmensa masa pobre de trabajadores sin tierras y sin trabajo la mayor parte del año que necesitan vender su mano de obra por cualquier precio cuando llegan las temporadas de siembra y cosecha en las plantaciones destinadas a producir para la exportación.

Entre tanto, el país se ve obligado a comprar en el extranjero enormes volúmenes de alimentos por valor de muchas decenas de millones de colones y extensas masas de campesinos carecen de la tierra y desperdician sus hábitos y capacidad productivas que les permitirían producir esos alimentos y contribuir vigorosamente al progreso nacional.

c) Tenemos una agricultura en la que se diferencian con claridad dos sectores de producción contradictorios: uno de ellos está dedicado a producir para la exportación (café, algodón, azúcar y otros) y hace uso de la técnica moderna (mecanización, abonos, insecticidas, aviación agrícola, etc.), acapara casi todo el crédito bancario destinado a la agricultura, dispone de las mejores carreteras del país, etc.; el otro sector se concentra en la producción de cereales y otros productos destinados principalmente al consumo interno, pero en él se reúnen el atraso, los bajos rendimientos, las peores tierras, las peores vías de comunicación, los remanentes de modos de producción, superados ya por la historia en nuestro planeta: el arado de madera, la carreta, el huizute y la estaca, las semillas de mala calidad, la ausencia de fertilizantes o su uso exiguo, los altos alquileres en dinero o en especies por minúsculas parcelas de las peores tierras, la ausencia casi total de créditos en condiciones normales y el dominio de la usura desenfrenada, la rapiña sin límites de moral ni de sentimientos humanos en general de los grandes hacendados sobre las parcelas campesinas, etc., etc.

La existencia de estos dos sectores contradictorios de la agricultura nacional son la huella más profunda del desarrollo deformado que le ha sido impuesto a nuestro país por la dependencia económica de las grandes potencias extranjeras, especialmente los Estados Unidos en los últimos treinta años. La dependencia ha configurado la economía nacional (a la agricultura y también la industria) como una actividad vuelta hacia afuera, con un interés muy escaso en el incremento del poder adquisitivo de las grandes masas de la población a las cuales explota su trabajo por miserables salarios, pero a las que no necesita vender mucho. Sin resolver esta contradicción entre los dos mencionados sectores de la agricultura nacional mediante un cambio radical en la estructura de la propiedad y de la producción agropecuaria no es posible asegurar para El Salvador un desarrollo independiente, ni prosperidad para su pueblo.

ch) La población rural de nuestro país está formada principalmente por trabajadores asalariados; según los datos del censo de la población de 1961 los asalariados agrícolas sumaban ya 305 810 de un total de 540 800 trabajadores asalariados comprendidos los de la ciudad. Los campesinos pequeños agricultores y sus familiares que les ayudan formaban en conjunto 239 170, es decir que entre asalariados agrícolas y campesinos pequeños agricultores formaban 644 980 de un total de 806 590 personas que para 1961 formaban la población económicamente activa del país. Estos son los sujetos principales del problema agrario nacional. Son ellos sobre cuyas espaldas recae ese problema y, por consiguiente, la solución del problema agrario deberá partir, para su resolución real y verdadera, de los intereses de las grandes masas de asalariados agrícolas y de los campesinos pequeños agricultores.

Sigue en importancia en el campo la existencia de una capa media de agricultores que poseen en propiedad o arrendamiento tierras y plantaciones que abarcan menos de las 100 hectáreas. La existencia de este sector es positiva dentro de la economía nacional, aunque se muestra reacio a aceptar las medidas que mejoren las condiciones de vida para las amplias mayorías de los trabajadores. Tenemos, no obstante, la convicción de que una Reforma Agraria como la que necesitamos, eliminará distintas cargas y succiones que ejercen los grandes latifundistas, que son al mismo tiempo grandes banqueros, importadores de maquinaria, productores de fertilizantes e importadores de los mismos, ya sea solos o en sociedad con los multimillonarios extranjeros, y que de este modo será posible que los empresarios medianos de la agricultura comprendan y acepten diversas medidas destinadas a mejorar los salarios, condiciones de trabajo y otras prestaciones que mejoren sustancialmente las condiciones de vida de los trabajadores agrícolas.

Si se observa, pues, con alguna detención el problema agrario en nuestro país, éste puede ser resuelto afectando únicamente a un grupo muy reducido de grandes potentados que han demostrado no ser capaces de dar al país más que opulencia para ellos y atraso y miseria para la inmensa mayoría. El límite de propiedad alrededor de las 100 hectáreas, marca la línea divisoria entre ese pequeño grupo que acapara la mitad del territorio agrícola y el resto del pueblo rural, incluyendo en él a los medianos empresarios. La Reforma Agraria que se necesita debe realizarse, pues, teniendo en cuenta, como ya dijimos, en primer lugar el interés de las mayorías de asalariados y campesinos pequeños agricultores, pero también teniendo en cuenta el interés de los medianos empresarios agrícolas.

d) Es característica que diferencia el problema agrario de nuestro país del de otros de la América Latina, el que no existan aquí latifundios de propiedad de capitales norteamericanos. No obstante, los precios de los productos agrícolas de exportación y una buena parte de los créditos con que trabaja la agricultura, lo mismo que los fletes y seguros están bajo el control de los grandes consorcios internacionales, especialmente norteamericanos. Los términos de intercambio de nuestro país en su comercio mundial le son profundamente desfavorables.

Por otra parte, en los últimos 10 años se ha producido una intensa pene-

tración de capital extranjero (en particular de los Estados Unidos) en la industria, el comercio, la banca y los transportes internos

Todo esto incide sobre el problema agrario y exige que en la solución de este problema sean tenidos en cuenta los anteriores factores. Una Reforma Agraria que no vaya acompañada de medidas eficaces para eliminar el dominio del capital extranjero sobre la industria, su correspondiente penetración en la banca, el monopolio de los consorcios capitalistas internacionales sobre el comercio exterior de nuestro país, sobre los transportes marítimos y seguros, etc., redundaría con toda seguridad en beneficio de ese capital extranjero que quedaría en condiciones de aprovechar el crecimiento en el poder adquisitivo generado por una Reforma Agraria. Quienes plantean la lucha por una Reforma Agraria sin demandar medidas que eliminen la dependencia económica de nuestro país, ayudan en la práctica a reforzar esa dependencia.

Tales son en nuestra opinión los rasgos más destacados que configuran la situación agraria de nuestro país. Exponemos a continuación y en resumen las medidas principales que a nuestro juicio deben configurar una Reforma Agraria en El Salvador, para lo cual la Constitución Política vigente ofrece una amplia y suficiente base en sus Artículos 135, 136, 137, 138, 145, 147, 181, 186, 191, 195, 196, 198 y otros más.

1—Limitar la propiedad a 100 ó 150 manzanas, respetando la que sea inferior a este tamaño.

2—Expropiar las grandes extensiones que pasan del límite mencionado, pero sobre todo las mejores tierras que se encuentran cultivadas, porque en ellas es donde rinde más el trabajo y puede obtenerse lo suficiente para mejorar la vida de los trabajadores. Deben expropiarse también las grandes extensiones de tierras que se mantienen sin cultivar. El pago de esas tierras no debe hacerse al contado sino por bonos a 20 años de plazo, como lo permite la Constitución. El pago al contado dejaría al país sin recursos para invertir en la agricultura y en el desarrollo económico y social en general.

3—Entregar la tierra a quienes la trabajan, estableciendo nuevas formas de propiedad: en primer lugar, las grandes cooperativas de propiedad de los que son ahora trabajadores asalariados y, en segundo término, las parcelas de tamaño suficiente para aquéllos que viven de su trabajo como pequeños agricultores y pagan hoy un alquiler o un terraje, que van a dar a manos de los grandes hacendados, que no trabajan.

Se entiende que la Reforma Agraria incluye medidas de desarrollo técnico (riego, mecanización, uso de abonos e insecticidas, semillas selectas e híbridas, etc.), y medidas para asegurar un buen mercado.

No todos los salvadoreños necesitamos tierra; sólo la necesitan los que viven de la agricultura y para ellos sí alcanza la tierra que hay. Para los que no reciban tierra, la realización de esta Reforma Agraria, traería mejoramiento: trabajo y mejores salarios para los obreros de las ciudades y mejores ventas para los pequeños y medianos comerciantes, dueños de taller e industriales nacionales.

4—La Reforma Agraria debe acompañarse sin falta con medidas que eliminen el dominio del capital yanqui y de los millonarios de aquí sobre la industria, el comercio y los bancos, si no se hace esto serán ellos los beneficiados y podrían llevarse más trabajo salvadoreño convertido en ganancias, manteniendo el atraso del país y las miserables condiciones de vida del pueblo trabajador

5—El Partido Revolucionario 9 de Mayo en Organización considera que aun cuando se dictare una Ley de Reforma Agraria, ella no sería puesta en práctica si la masa de los trabajadores agrícolas, campesinos, pequeños agricultores, no tienen derecho a organizarse en sindicatos y otras asociaciones para luchar por mejores salarios, reducción de alquileres y terrajes, créditos y mejores condiciones de trabajo y vida en general. Al mismo tiempo, no puede pensarse en la Reforma Agraria si se mantiene en vigencia la actual Ley Agraria que viola de la manera más grosera las libertades y derechos de la población rural. Esa ley debe sustituirse por un cuerpo jurídico que garantice el pleno goce de las libertades y derechos para los habitantes del campo. Tampoco puede haber Reforma Agraria verdadera sin libertad política real, que permita la organización y funcionamiento legal de un Partido Revolucionario. Por todo esto la lucha por la reforma agraria es inseparable con la demanda de libre sindicalización y asociación en el campo y con la lucha general por la democracia en nuestro país.

6—Los caminos, los ríos, los canales de riego, no podían ser de propiedad privada y deberán estar abiertos al servicio público de los agricultores y de toda la población.

7—La aplicación de la reforma agraria deberá hacerse en un plazo no mayor de dos años, al cabo de los cuales deberá estar reorganizada la estructura de la propiedad de la tierra sobre las nuevas bases, cuyos lineamientos generales hemos expuesto aquí.

La deducción que surge con toda claridad es, pues, la de que no puede realizarse una reforma agraria como la que necesitamos, ni las demás medidas transformadoras, con un gobierno como éste y sus antecesores y mientras el pueblo salvadoreño no conquiste y establezca un gobierno revolucionario.



# LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE UNA REFORMA AGRARIA EN EL SALVADOR

## PONENCIA PRESENTADA POR EL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

### 1 — Necesidad de una Reforma Agraria en El Salvador.

El P D C afirma que una reforma agraria en El Salvador es necesaria y urgente por las razones siguientes:

a) La primera es de orden puramente HUMANO más del 60% de población del país es rural, y su existencia se desarrolla en condiciones infra-humanas

Es un hecho que el campesino, que constituye la mayoría de la población es una clase totalmente marginada; lo cual quiere decir que está privada de casi todos los beneficios que proporciona la civilización; que es una población que padece hambre en forma creciente, al grado que en 1940 consumía 300 libras de maíz por año y ahora solamente consume 160 libras sin haber sustituido el maíz por otro tipo de alimentación Esta sola razón es suficiente para justificar una Reforma Agraria

b) La segunda es de orden económico

La producción agropecuaria en El Salvador no crece al ritmo con que aumenta la población, nuestro déficit de producción especialmente de alimentos es cada año mayor; en 1968 importamos 70 millones de colones en alimentos que bien pudimos y debimos producir en el país.

c) El estudio de la estructura de la tenencia de la tierra demuestra que 47% de la tierra agrícola está en manos de 2 000 propietarios lo que indica que hay una enorme concentración de la tierra en pocas manos; también demuestra que el 11% del millón y medio de Ha que constituyen el territorio agrícola nacional está en manos de 173 000 agricultores, de minifundios Latifundio y minifundio son causas directas de la marginación del campesinado

d) Más de 420 000 manzanas permanecen ociosas De éstas corresponden 200 000 a las mejores tierras del país Hay 43 447 explotaciones en arrendamiento simple, lo que equivale a decir que toda la tierra que ocupan está explotada por quienes no son dueños

e) Hay 55 769 explotaciones en colonato, lo que equivale a decir que el campesino paga con trabajo el valor de la tierra que usa

f) Por último una Reforma Agraria daría mayor capacidad adquisitiva al campesino, lo que equivale a ampliar el mercado interno, lo cual es absolutamente indispensable para el desarrollo industrial, que a su vez es indispensable para la creación de nuevas fuentes de trabajo que pueden absorber a los 35 000 salvadoreños que anualmente ingresan a la nueva fuerza de trabajo

## 2 --Objetivos de la Reforma Agraria.

1º--El primer objetivo que el P D C persigue con una reforma agraria es convertir el territorio nacional en patrimonio social de las actuales y futuras generaciones, de tal manera que se logre la incorporación de todo el sector rural al desarrollo social, cultural y político de la nación, y que produzca beneficios para la universalidad de sus habitantes

2º--Para lograr lo anterior, la reforma agraria debe redistribuir y reorganizar la propiedad de la tierra y la forma como ella es poseída y trabajada

3º--La Reforma Agraria tendrá por objetivo también alcanzar mejores niveles de producción y de productividad en todos los renglones de la agricultura y la diversificación de la misma

# DICTAMEN SOBRE EL TEMA I SITUACION AGRARIA EN EL SALVADOR

## Punto N° 1

La Comisión N° 1 encargada de conocer el tema "Situación Agraria en El Salvador", consideró conveniente dividir dicho tema en nueve acápite y emitir conclusiones y recomendaciones sobre aquéllos que la mesa de trabajo estimó más importantes. El documento que aquí se reproduce es el resultado de lo que el PLENO acordó, sobre el dictamen de la Comisión, emitido con base en las ponencias conocidas por la misma.

### 1 - Características Físicas del País Ingreso y Demografía en el Agro. Extensión.

Según la Oficina Geodésica de los Estados Unidos, la extensión de El Salvador es de 21,158 Km<sup>2</sup>, según el Instituto Justus Perthus es de 21,160 Km<sup>2</sup>, y según la Dirección General de Cartografía es de 20,877 Km<sup>2</sup>.

Las diferencias operan debido a que no se han precisado los límites con Honduras.

Para hacer análisis y con base a la resolución adoptada por la Segunda Conferencia Nacional de Estadística celebrada en 1953, adoptaremos convencionalmente una superficie de 20,000 Km<sup>2</sup>.

En relación al área utilizable no hay acuerdo entre los diferentes datos pues algunos estiman que son utilizables agrícolamente 1,750,000 Ha y otros estiman que ese dato es muy elevado y sitúan en 1,500,000 Ha el área utilizable desde el punto de vista agrícola.

### Distribución de las Tierras

Según el II Censo Agropecuario, las tierras en El Salvador se distribuyen de la siguiente manera:

a) Tierras de labranza. Las constituyen los terrenos ocupados por cultivos abiertos, anuales en su mayoría y que generalmente se cultivan por medio de araduras. Ejemplos: maíz, maicillo, arroz, frijol, etc.

Superficie 697,000 manzanas (31 por ciento)\*

b) Cultivos permanentes. Se consideran aquéllos cuyo proceso vegetativo es mayor de un año. Ejemplo: café, cacao, cítricos, etc.

229,000 manzanas (10.3 por ciento)

---

\* Estos datos son aproximados y presentan alguna duda.

c) Pastos sembrados Es la superficie cultivada con el objeto de alimentar ganado o producir zacate de corte (incluyendo huateras)

144,000 manzanas (6 5%)

d) Pastos naturales Esta superficie incluye los gramales y demás extensiones dedicadas al pastoreo y que no han sido cultivadas

719,000 manzanas (32,2%)

e) Montes y bosques Incluye arboledas, "charrales", naturales o cultivados; explotables para leña, madera de construcción y ebanistería; excluye árboles de sombra de cafetales, cacaoales, etc

323,500 manzanas (14 5%)

f) Otras tierras La superficie ocupada por edificaciones, instalaciones, caminos, ríos, lagos, lavas, etc o las que por su mala calidad no son cultivables

116,500 manzanas (5 2%)

### Recomendación

Dado que la extensión de El Salvador es muy pequeña es evidente la necesidad de dar a este país una infraestructura (riego, drenaje y rehabilitación de tierras), que permita un uso más continuo de las tierras disponibles, lo que podría permitir una mayor producción y crearía nuevas fuentes de trabajo

### Punto N° 2

#### Ingreso

El bajo ingreso de la población en general, y especialmente en el sector agropecuario, determina patrones de consumo que en muchos casos están por debajo del nivel de supervivencia, lo cual contribuye a frenar el desarrollo de la industria y ocasiona un deterioro en el nivel de subsistencia de los sectores urbanos

Basta decir que el 8% de la población recibe el 50% del ingreso nacional

Por otro lado la mala distribución del ingreso genera por si mismo un bajo poder de compra del 61% de la población, esto hace que el mercado interno se reduzca y que las inversiones en la industria sean inestables La industria y su desarrollo exige presentarse estancamientos en el sistema económico que contribuyen al subdesarrollo

Se ha afirmado que el ingreso per cápita en el agro es de ₡ 300 00 pero esto es un dato teórico es decir es lo que le tocaría a cada campesino si el ingreso se distribuyera en forma perfectamente equitativa, lo cual sabemos no es cierto

Para ilustrar esto último citamos algunos datos de una encuesta realizada por J Ambrosini de la OIT, el estudio se llama "Informe al Gobierno Salva-

doreño sobre los asalariados agrícolas” y fue elaborado a base de una encuesta a 23,000 trabajadores de las distintas zonas del país

En dicho estudio se obtuvieron los siguientes datos

	Salarios diarios en ¢		
	Min.	Max.	Medio
Mayordomo	0 16	7 00	2 53
Caporales	0 16	7 00	1 69
Obreros Especializados	0 40	10 00	3 66
Obreros no Especializados	0 33	4 10	1 08

Otro estudio sobre ingresos realizados por el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA) presenta los siguientes datos

#### Ingresos familiares en el agro ¢ en el año

Trabajadores sin tierra	¢ 568
Microfincas	” 743
Finca Sub-Familiares	” 1,048
Finca Familiares	” 3,583

En este cuadro como en el anterior se hace evidente los bajos ingresos en el medio agrícola

De estos trabajadores dependen otras personas que por su edad, porque no tienen trabajo o porque se dedican a labores domésticas; podemos inferir que el ingreso disponible para cada miembros de la familia, está muy por debajo de las cifras antes citadas

Por otra parte, en la obtención de un producto concurren los diferentes factores productivos y la remuneración de cada factor debe estar acorde con su participación en la elaboración y obtención de un producto. En la remuneración del obrero agrícola no se sigue este principio, en consecuencia es objeto de una injusta explotación

#### Recomendación

Conociendo con objetividad la injusta distribución del ingreso, se hace necesario primero hacer una redistribución más equitativa de los medios productivos y remunerar a cada uno de los factores de la producción en función de su aporte a la misma

#### Punto Nº 3

#### Situación Demográfica

No se puede negar que paralelamente a otros problemas existe el problema demográfico, dado que en nuestro país tenemos un alto índice de natalidad y tasas de mortalidad bastante bajas lo cual produce un crecimiento vegetativo de la población bastante elevado

Además estas altas tasas de natalidad determinan una estructura de la población en la cual un alto porcentaje de la población tiene edad inferior a los 15 años (45% de la población está por debajo de esa edad) esto unido a bajas tasas de participación laboral en el sexo femenino, determina un alto índice de población dependiente, así tenemos que solamente el 32% de la población califica de económicamente activa.

Conscientes entonces de los problemas que trae consigo la presión demográfica (la corriente migratoria interna, las tasas de natalidad, la mortalidad infantil en el agro, la desocupación, etc), todos los cuales son factores que inciden en la agravación del problema agrario, se recomienda:

No retardar, bajo ningún pretexto, la realización de la Reforma Agraria, que es determinante y básica para resolver bien el problema demográfico, mediante una política elaborada después de estudios serios, que no se encuentren perturbados en sus análisis, por la actual imagen que aparenta avalar el siguiente esquema, fundamentalmente erróneo: "el acelerado crecimiento de la población es causa de los problemas sociales del país"

Sólo una política poblacional basada en una reorganización de las estructuras económicas y sociales, en particular de las estructuras agrarias, tendrá valor como medio auxiliar para impulsar el desarrollo nacional.

## **2 --Interrelación entre la Economía Agraria con el Resto de la Economía del País y su Incidencia en la Balanza de Pagos.**

Es determinante para el crecimiento económico de un país el establecer políticas que permitan un desarrollo armónico de todos los sectores económicos

Si partimos del hecho que existe una demanda recíproca entre los distintos sectores, en cuanto a bienes producidos y factores de producción y además afirmar que entre el sector agropecuario y el sector industrial existe una interdependencia inobjetable, que por no haber sido tomada muy en cuenta en la política del desarrollo aplicada hasta el momento se ha dado el marcado desequilibrio en el crecimiento de ambos sectores; lo mismo que una notable discrepancia en relación del aporte de cada sector en el Producto Territorial Bruto (PTB) ya que siendo la población económicamente activa del agro el 55.5% de la población económicamente activa total apenas contribuye con el 26.6 de PTB en el año de 1967

Esto nos indica la marcada subutilización de los recursos humanos y naturales lo cual es causa directa del estancamiento de la producción agropecuaria, la cual creció en el quinquenio 1964-1968 a una tasa promedio anual de 1.7% siendo ésta inferior a la tasa de crecimiento poblacional

### **Incidencia de la Producción Agrícola en la Balanza Comercial**

Es indiscutible la importancia que tiene el sector agropecuario en la generación de divisas ya que en el año 1967 la contribución de dicho sector en el volumen de exportación fue del orden del 68.6%

Si hacemos una comparación con el mismo aporte del sector en el año de 1958 vemos que en ese año el 95% de las divisas fueron generadas por ese sector, notándose la marcada declinación de la contribución del sector analizado, dicha declinación obedece, a la constante disminución de los precios de nuestros productos de exportación, disminución provocada por la falta de poder de negociación.

No obstante, el ingreso generado por este sector contribuye en forma decisiva al financiamiento de los demás sectores

En tal sentido se recomienda

Una política que permita desarrollar el sector agrícola paralelamente al sector industrial el cual debe orientarse hacia la utilización de la materia prima producida en el sector agrícola

Para lo anterior es necesario:

Una reestructuración de los sistemas productivos, mediante la asistencia técnica, crediticia, y una distribución más equitativa de los factores de la producción

#### Punto N° 4

#### Estructura de la Producción Agropecuaria

En la agricultura salvadoreña hay dos sectores que, en los marcos de la actual estructura de la propiedad sobre la tierra y la orientación general del desarrollo económico nacional, se contraponen uno al otro

Uno de esos sectores se encuentra dedicado a producir para la exportación (café, algodón, azúcar y otros), hace uso de buenas tierras y de la técnica moderna (mecanización, abonos, aviación agrícola, semillas selectas, insecticidas, etc) acapara en gran medida el crédito bancario destinado a la agricultura, dispone de las mejores condiciones de infraestructura (carreteras, fuerza eléctrica, riego, etc) y también dispone de las mejores condiciones para el almacenaje, el beneficiado, el transporte, etc

El otro sector se dedica a producir para el consumo interno y en él se reúnen las peores tierras, el crédito diminuto, caro y de muy difícil consecución (dominado en realidad por la usura), los altos costos de alquileres en dinero o en especie, el arado de madera, la tracción animal, las malas semillas, en una palabra, la ausencia de técnica moderna y de mecanización; las peores condiciones de infraestructura y de mercadeo, las más escasas oportunidades de empleo, lo mismo que las mayores presiones absorbentes de los grandes propietarios sobre las parcelas campesinas

El atraso del segundo sector está determinado por el predominio del primero y este predominio se asienta en la propiedad sobre la tierra y el interés de los grandes latifundistas, que al mismo tiempo son quienes controlan el sistema bancario y el gran negocio de las exportaciones y las importaciones, unas veces solas y otras en sociedad con los inversionistas extranjeros

El hecho de que la mayor parte de la producción agrícola es para la exportación, determina una economía dependiente sujeta a las fluctuaciones del mercado internacional y por consiguiente muy vulnerable

Las consecuencias más sobresalientes de la estructura ya descrita de la producción agropecuaria, son las siguientes

a) Nivel general de atraso en la técnica y el instrumental productivo (especialmente en el sector que produce para el consumo interno).

b) Nulo o escaso interés de los empresarios agrícolas más poderosos en la elevación de la capacidad adquisitiva de las grandes masas de la población rural, a la cual no necesita vender mucho. Este factor, junto con otros, determina los miserables salarios y otro tipo de ingresos para esa población

c) Un creciente déficit de la producción de alimento en relación con la demanda efectiva del mercado interno y muchísimo mayor en comparación con las necesidades nutricionales reales

Esto obliga a gastar alrededor de 70 millones de colones anuales en la importación de alimentos, divisas que se restan a las posibilidades de adquirir maquinaria y otros medios de producción indispensables para impulsar el desarrollo nacional

Es cierto que en los últimos años se ha realizado esfuerzos para incrementar la producción de granos básicos y pecuarios, pero ese incremento se ha visto ligado en cierta medida a las exportaciones de los mismos y, además, no puede ser ésta la solución del problema ya que en el mejor de los casos sólo puede conseguirse una pequeña disminución en el ritmo de crecimiento del déficit de la producción alimenticia nacional

d) La dependencia económica es causa del subdesarrollo y obstáculo principal para el despegue hacia un desarrollo sostenido. (La revolución científica técnica que tiene lugar en el mundo de nuestros días, ensancha la brecha que existe entre nuestro país y los países desarrollados. La revolución científico-técnica está volviendo absolutas las economías basadas en la producción y exportación de materias primas agrícolas)

### Conclusión

En consecuencia, sin resolver el conflicto que existe entre los dos sectores mencionados de la producción agropecuaria en nuestro país, no se puede sacar a las grandes mayorías del pueblo de la miseria y el atraso cultural, no puede asegurarse un ritmo sostenido de desarrollo, ni puede darse base firme a la independencia económica y política de nuestro país, con todas las consecuencias negativas que todo ello trae para el desenvolvimiento histórico del mismo y más ampliamente, para Centro América. Pero este conflicto entre los dos mencionados sectores de nuestra producción agropecuaria sólo puede resolverse con una Reforma Agraria Profunda, basada en una expropiación masiva de tierras, que permita impulsar a altos ritmos el desarrollo de la producción destinada al mercado interno, sin perjudicar los altos rendimientos del sector que produce para exportar

## Punto N° 5

### Infraestructura Social: Educación, Salud y Vivienda Económica

#### Infraestructura social

Si a nivel estrictamente económico la actual estructura agrícola causa muchos males a la sociedad, en el aspecto puramente social tal situación es más grave. Los males se reflejan en los precarios niveles de salud, educación y viviendas, así como en las condiciones generales en que subsiste la población rural.

#### Educación

Según estimaciones recientes, en el año que acaba de finalizar únicamente el 63% de las personas en edad escolar (Primaria) fueron atendidas por el sistema educacional establecido. Es decir que a nivel general no se proporciona educación a más de la tercera parte de la población en edad para recibirla. Esta situación es más grave en lo que se refiere al sector rural donde el analfabetismo bordea el 65% de la población total, porcentaje muy superior al de todo el país. Establece un problema serio el ausentismo escolar en las zonas rurales, lo cual produce fundamentalmente, la falta de formación necesaria para el niño del campo y por la cual la influencia del maestro y la escuela es bien limitado.

#### Salud

En lo que se refiere a la salud, la situación general es también deprimente. Únicamente existen dos camas de hospital por cada mil personas. Este aspecto no revistiera mayor importancia si no fuera porque la población salvadoreña en general se mantiene en un estado de anemia provocado principalmente por un déficit en el consumo mínimo de calorías diarias necesarias para subsistir. Así también, todavía el mayor número de personas fallece a causa de enfermedades diarréicas, y la tasa de mortalidad infantil es 58.9 por mil.

#### Vivienda

Las estimaciones que organismos internacionales han hecho respecto al déficit de vivienda rural es impresionante. Según tales cálculos el país tiene un déficit de esta clase de viviendas del orden de 275,500 unidades. Si suponemos un promedio de cinco personas por unidad habitacional, tenemos que 1,377,000 personas se encuentran en el campo residiendo en viviendas que no merecen tal nombre. Estas personas están sujetas a toda clase de inclemencias del tiempo y por consiguiente a padecer muchas y diversas enfermedades.

#### Conclusión

Los anteriores aspectos determinan una comunidad nacional estancada en el proceso de desarrollo, y una población rural al margen totalmente de

los beneficios de la civilización actual, y sin ninguna participación en el quehacer político y cultural de su respectivo país; llena de frustraciones y propensa a las tensiones sociales, que encuentra en los diversos vicios, las grandes evasivas a su situación de miseria y de frustración

En consecuencia recomendamos

- 1º—Que es necesario reducir el alto porcentaje de analfabetismo en el campo y realizar esfuerzos para lograr ampliar los sistemas educativos en este sector
- 2º—Que para evitar el ausentismo escolar en el campo, es necesario limitar radicalmente la edad en que el niño campesino deba trabajar; al mismo tiempo que como la necesidad de trabajar del niño campesino es resultado de los bajos salarios pagados en el campo, debe buscarse las soluciones adecuadas que conduzcan al aumento de los salarios en el agro.
- 3º—Que para racionalizar y adecuar la educación primaria campesina es necesario modificar las actividades, calendarios y horarios para hacerlos funcionales con respecto a las características especiales y las necesidades educacionales del niño campesino
- 4º—Que es urgentemente y necesario que las escuelas rurales aumenten su capacidad hasta completar la educación primaria, al mismo tiempo que absorba a la totalidad de los niños en edad escolar
- 5º—Que siendo un obstáculo para la absorción de la producción escolar en la actualidad, el hecho de que las escuelas rurales incluyan la educación de la comunidad y la promoción económica y social, pero que a la vez es necesario mantener estas actividades, se hace conveniente realizar por aparte éstas, por medio de otras personas especializadas.
- 6º—Hacer mayores inversiones en la educación superior principalmente en las ciencias y la salud
- 7º—Crear las condiciones necesarias para que los servicios médicos y los productos farmacéuticos sean asequibles a la mayoría de la población
- 8º—Que es necesario iniciar un programa decidido de construcción de vivienda rural al tiempo que se otorguen las facilidades necesarias para la reparación de aquéllas que lo necesiten

### **Infraestructura Económica**

En relación a carreteras, podemos afirmar que en El Salvador las hay bastante buenas, si bien es cierto que algunas se encuentran bastante deterioradas, ya se están haciendo esfuerzos para mejorarlas o ponerlas en condiciones adecuadas de servicio

En lo que sí no estamos muy bien es en caminos rurales que permitan movilizar con relativa facilidad los productos agrícolas

En cuanto a obras de riego y drenaje, que permitan la rehabilitación de algunas tierras y poner en uso otras, se puede afirmar que en este rubro sí se necesita hacer grandes esfuerzos para adecuar los recursos con que ahora se cuenta

En cuanto a la producción de energía también es necesario hacer inversiones que permitan satisfacer una demanda creciente del sector industrial y que además haga posible llevar electricidad al medio rural.

## Punto N° 6

### Formas de Tenencia de la Tierra en El Salvador

Las formas de tenencia que más se presentan en nuestro país son la propiedad privada, cultivada o administrada directa o indirectamente por su propietario, la propiedad en arrendamiento, y las tierras en colonia o en aparcería

Al verificarse el Segundo Censo Agropecuario en 1961, el 50% del total de explotaciones agrícolas estaban poseídas a título de propiedad, el 19% en arrendamiento simple, y el 25% restante bajo la forma de colonia o aparcería u otras formas de tenencia. Estas cifras consignan que casi la mitad de las unidades agropecuarias estaban, en la fecha en que se realizó el Censo, siendo cultivadas por personas que no eran propietarias de tales explotaciones, de donde es consecuente deducir que existe un elevado número de propietarios ausentistas, es decir propietarios que residen en las ciudades y que se relacionan con su propiedad únicamente a través de la percepción del arrendamiento ya sea éste en efectivo o en especie

El fenómeno del ausentismo en la explotación de las propiedades agropecuarias se confirma con las superficies de tierra poseídas en arrendamiento simple, colonia u otras formas de tenencia. Según el Censo Agropecuario de 1961, el 77,5% de la superficie trabajada se encontraba en ese año en posesión de sus propietarios, el 5% en poder de arrendatarios simples, y el 17,5% bajo otras formas (Colonia y Aparcería principalmente). Es de notar que estas últimas formas de posesión de la tierra son en algunas circunstancias modalidades que implican una mayor traslación del ingreso de los que las cultivan hacia los propietarios de las tierras

Las cifras últimamente citadas son de orden inferior a las que se refieren al análisis de la posesión según explotaciones, sin embargo confirman —como se dijo anteriormente—, que una regular extensión de tierra es cultivada por personas que no la poseen en propiedad. Tal circunstancia incide directamente en toda nuestra economía, pues careciendo como se carece de una legislación sobre arrendamientos, los arrendatarios cultivan las tierras poseídas con la única finalidad de obtener un ingreso sin reparar en aspectos de conservación, fertilización y demás mejoras de carácter permanente que el suelo necesita. De ahí deviene una erosión y esterilización de las tierras, factores que redundan en una pérdida de la riqueza nacional

## Magnitud de las Explotaciones

En lo que se refiere a la magnitud de las explotaciones agropecuarias no se necesita realizar mayores trabajos para conocer que dos modalidades dominan el esquema general agrario salvadoreño. Tales modalidades son el Latifundio y Minifundio, que constituyen las características extremas de las 226,289 explotaciones registradas en el Segundo Censo Agropecuario de 1961.

### El Latifundio

No obstante la pequeñez del territorio nacional y la fuerte presión demográfica sobre el recurso tierra, 2,058 explotaciones mayores de 143 manzanas, que representan aproximadamente el 1% del total de explotaciones, ocupaban, al momento de levantarse el Segundo Censo Agropecuario, 1,031,733 manzanas que representan el 46% de la superficie del país.

En el siguiente cuadro puede observarse el número de explotaciones por tamaño, y la superficie que ocupa cada extracto

Tamaño de la Explotación (en manzanas)	de 143 a 286	de 286 a 715	de 715 a 1430	de 1430 a 3575	3575 y más
Número de Explotaciones	1045	700	189	93	31
Superficie en manzanas	189,305	306,133	183,247	191,239	161,809

La situación anterior está negando a un considerable número de campesinos —jefes de familia y conocedores del campo— la oportunidad no sólo de procurarse un mayor nivel de vida mediante su acceso a la posesión de la tierra, sino también la posibilidad de contribuir en forma directa a la activación de la economía.

### El Minifundio

Contrastando con el reducido número de grandes propiedades, nuestra estructura agraria presenta una impresionante cifra de pequeñas fincas o predios rústicos con dimensiones escasas y constituidas en su generalidad por tierras de baja calidad, y sin buenas vías de acceso a los mercados. Según el Censo Agropecuario de 1961, el número de estas propiedades (Menores de 3 Hectáreas) ascendía a 175,615 unidades, equivalentes al 78.3% del total y las que únicamente cubrían el 11% de la tierra trabajada.

### Utilización de la Tierra

Para poder determinar si una tierra está bien utilizada o no, tenemos en primer lugar que conocer su potencialidad de producción. Esta fase de estudio y conocimiento de los recursos naturales del país se encuentran bastante adelantados y es El Salvador el único país de América Latina que lo realiza con un alto grado de especificación y detalle. Con base en estos estudios se ha elaborado un cuadro general de potencialidad y uno actual de la

tierra en El Salvador, que refleja a cabalidad la situación de subutilización de este recurso en nuestro país.

### Cuadro General de Potencialidad y Uso Actual

Zonas	Intensidad de uso	Area Hect	Por ciento de Areas de zona	Por ciento del territorio nacional
I Valles y Llanuras para uso intensivo mecanizado	Eficiente	106,200	26%	20%
	Deficiente	100,000	25%	
	Mal uso	150,000	37%	
	Sin utiliz.	44,000	12%	
	Total Zona	400,200	100%	
II Tasa Central para uso intensivo mecanizado	Eficiente	225,400	55%	20%
	Mal uso	180,000	45%	
	Sin utiliz	—	—	
	Total Zona	405,400	100%	
III Peniplanos erosionados para uso en cultivos permanentes	Mal uso	407,000	95%	21%
	Sin utiliz	10,400	5%	
	Total Zona	418,400	100%	
IV Serravías para uso forestal	Mal uso	67,000	13%	25%
	Sin utiliz.	433,000	87%	
	Total Zona	500,000	100%	
V Reservas (volcanes, lavas, lagos, represas, bosques salados y pinares)				9%
	Total Zona	189,400	100%	
Urbanas (Ciudades, carreteras, caminos y ferrocarriles)	Total Zona	107,000	100%	
<b>TOTAL DEL PAIS</b>		<b>2,000 000</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

FUENTE: González Luna, H y Romero Herrero M E "Zonificación Agrícola Pecuaria y Forestal" Publicado en "El Crédito" San Salvador, 1968

Del cuadro se desprende que en el país están sin utilizarse, 487 000 hectáreas; están siendo mal utilizadas 804 000 hectáreas; y están con una intensidad de uso deficiente, 100,000 hectáreas. En total 1,391,400 hectáreas que representa 68.5% del territorio nacional está siendo ineficientemente utilizado.

Esta ineficiente utilización del recurso tierra ha sido la característica permanente de la explotación agropecuaria en el país. La clase terrateniente ha hecho ampararse en lo legal, el derecho de propiedad como un derecho absoluto, para mantener el actual estado de cosas en nuestro medio, pero si lo legal va en contra del derecho primario que el hombre en general tiene sobre los bienes de la tierra, es necesario una nueva reglamentación y legislación para hacerlo volver a su finalidad primera.

De todo esto igualmente deducimos que la actual distribución de la tierra en manos de unos pocos no es justa porque priva a la gran mayoría, de

los bienes indispensables, necesarios para una vida digna de seres humanos, a los que todos los hombres tienen derecho con anterioridad a cualquier otro derecho. Basándose en eso es que la Populorum Progressio nos dice: El bien común exige, pues, algunas veces la expropiación, si por el hecho de su extensión, de su explotación, deficiente o nula, de la miseria que de ellos resulta a la población del daño considerable producido a los intereses del país, algunas posesiones sirven de obstáculo a la prosperidad colectiva" (P P. N° 24).

Afirmamos categóricamente que en nuestro país se dan las condiciones necesarias que legitiman poderosamente el derecho del Estado a una expropiación masiva en favor del bien común, dadas las situaciones de injusticia y subhumanas en que vive la gran mayoría de la población. Y esto no es solamente un derecho del Estado sino un deber que de no realizar estaría yendo en contra del bien común, del bien general del pueblo cuyos intereses está obligado a defender. Es al Estado como rector del bien común al que toca impedir que se abuse de la propiedad en contra de ese bien común

Nuestra conclusión es, entonces que el hombre de nuestro país no puede tener acceso a los bienes de la tierra porque están concentrados en manos de unos pocos, en contra de elementales principios de ley natural y de ética social

Que esa situación es a todas luces injusta porque atenta contra la misma constitución, esencia y desarrollo del ser humano

Que una expropiación masiva es necesaria, supuesto un estudio sereno, pero valiente, equitativo y firme de toda nuestra situación

Que el Estado estaría faltando a unos de sus gravísimos deberes si no llega a soluciones de este tipo, una de cuyas concreciones sería en el país la Reforma Agraria.

En consecuencia recomendamos

La eliminación del latifundio y minifundio como una de las medidas más importantes en que debe basarse la Reforma Agraria, que modifique la actual estructura agraria salvadoreña

## Punto N° 7

### La Investigación Agropecuaria

La investigación agrícola en El Salvador comenzó a principios de 1940. Sin embargo el apoyo desde el principio ha sido inadecuado

La investigación ha tenido que dispensarse superficialmente en una multitud de problemas agrícolas aislado pero al mismo tiempo urgentes. La investigación en El Salvador se ha distinguido por la descoordinada e inestable administración, por presupuestos inadecuados y por proyectos de alcance limitado, con escaso personal y a menudo descontinuado antes de llegar a los resultados finales

En otras palabras, a los programas de investigación les ha faltado continuidad, organización y planificación de largo alcance.

En la actualidad, El Salvador invierte aproximadamente 1.4 millones de colones anuales en investigación agrícola, que representa el 0.2% del ingreso bruto del sector agrícola, estimado en 662 millones de colones para 1967. La inversión total anual de 1.4 millones de colones, representa aproximadamente ₡ 0.93 por hectárea de tierra cultivada. Los países desarrollados, Estados Unidos, por ejemplo, invierte el 3.1% del ingreso bruto del sector agrícola, lo que representa una inversión de ₡ 7.50 por hectárea cultivada o sea más de ocho veces lo invertido en El Salvador.

La cantidad de dinero asignada para investigación en El Salvador, no solamente es inadecuada sino que se usa ineficientemente. El personal tiene que repartir sus esfuerzos sobre tantos proyectos, que no está en condiciones de concentrarse suficientemente en un solo problema. Algunos jefes y de sección y miembros principales del personal de la D.G.I.E.N. é I.S.T.C., las dos instituciones que realizan más del 95% de la investigación nacional, tienen que trabajar 20 ó 30 proyectos simultáneamente.

El Salvador tiene actualmente un técnico en investigación agrícola por cada 5 000 agricultores que representa una relación seis veces menor que la recomendada por el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), que es de un técnico por cada 800 agricultores.

La investigación actual es insuficiente y se distribuye en forma muy limitada entre algunos cultivos. Además, muchos productos que ofrecen posibilidades para la diversificación no son objeto de ninguna investigación (con excepción de algunas especies).

El algodón que es un producto vital para El Salvador nunca había sido objeto de investigación por parte del Gobierno, hasta recientemente como consecuencia de los problemas de producción.

La investigación animal en El Salvador (como el cruce, la alimentación y el control de enfermedades) nunca ha tenido ningún apoyo oficial o de otra clase. La investigación sobre forrajes ha sido mínima y la investigación sobre utilización de pastos ha sido nula.

Actualmente las pérdidas derivadas de los insectos en la producción y el almacenamiento de productos alimenticios tales como maíz, arroz, frijol y maicillo, reducen las disponibilidades para consumo de 40% a un 50%.

Casi ninguna investigación se ha hecho en cuanto a la utilización y procesamiento de los productos agrícolas y se ha hecho muy poco sobre el mercado de los mismos.

Por otra parte, muy poca investigación se ha hecho (si es que ha habido alguna) en años recientes, sobre administración agrícola.

En el sector agrícola diariamente se tienen que tomar decisiones importantes con muy escasa información analítica y antecedentes necesarios para fundamentar tales decisiones.

### Conclusión

Sin el deseo de hacer una crítica destructiva sobre el trabajo de investi-

gación agrícola del pasado y el presente y a la luz de la total perspectiva de las necesidades futuras de investigación en El Salvador, debe decirse que lo que se ha hecho en el pasado ha sido bastante deficiente, en otras palabras menos que el mínimo.

En consecuencia recomendamos:

Un decidido y substancial apoyo presupuestario a las instituciones que compete realizar, reorientándola totalmente, la investigación científica sobre los problemas que confrontan las comunidades rurales, la familia campesina y las explotaciones agropecuarias

## Punto N° 8

### Asistencia Técnica y Crediticia

#### Asistencia Técnica

Es inminente la necesidad de desarrollar un programa intensivo de asistencia técnica en el país, pues la poca asistencia que se ha dado hasta la fecha no ha sido suficiente como para lograr tecnificar en un grado significativo al Sector Agropecuario: haciendo notar que la mayor parte de la asistencia proporcionada ha sido en su mayoría aprovechada por los agricultores que poseen mejores recursos económicos, estando por el otro lado el pequeño agricultor que aún usa métodos anticuados de producción, debido a que es muy poco el grado de asistencia técnica que ha percibido

Esta situación ha estado dada por las razones siguientes:

- 1 —La debilidad de los programas desarrollados
- 2 —Mala orientación de los programas
- 3 —Deficiencia de equipo técnico y facilidades de éste, en el desempeño de su trabajo

#### Asistencia Crediticia

La asistencia crediticia desarrollada en el país, ha venido adoleciendo defectos que no han permitido que este instrumento tan determinante, consiga un desarrollo que permita alcanzar niveles de vida mínimos necesarios.

Los factores básicos que han contribuido a lo enunciado anteriormente son los siguientes:

##### 1.—Orientación de los créditos

Analizando el financiamiento recibido por el Sector Agropecuario, por parte de las instituciones crediticias privadas podemos ver, que el 72% de dicho financiamiento aproximadamente está orientado a productos de exportación.

Por lo tanto los productos de consumo interno han recibido un crédito insuficiente, no consiguiendo por lo tanto, satisfacer las necesidades de productos de consumo interno, provocando esto fuertes importaciones de productos alimenticios

## 2.—Clases de créditos

En este aspecto es importante hacer notar que el gran porcentaje de crédito proporcionado al Sector Agropecuario, es un Crédito de Operación y en pequeña escala, de inversión, estando casi excluido el crédito integral. Lo anterior viene a producir en el pequeño agricultor una situación de subsistencia, no permitiéndole por lo tanto desarrollar su unidad de producción de tal manera que no dependa cien por ciento de las Instituciones financieras. Lo anterior ocasiona que los agricultores estén expuestos a la explotación por tanto de la usura.

## 3.—Duplicidad de funciones:

La asistencia crediticia del país, está proporcionada tanto por la Banca Privada, como por Instituciones Autónomas, sin tener una política definida integrada. Esto ocasiona una fuerte duplicidad de funciones y por ende de desperdicio de recursos, surgiendo por lo tanto la necesidad de centralizar el crédito agropecuario de una Institución no privada que tenga la función de atender este sector exclusivamente

## 4.—Relación con la tenencia de la tierra:

Las modalidades seguidas por el sistema crediticio de los Bancos, se basa en la garantía hipotecaria y prendaria no considerando la capacidad empresarial agrícola del usuario; lo cual trae como consecuencia un bajo acceso al crédito por parte de los pequeños y medianos agricultores

## 5.—Inadecuada selección del usuario de parte de las Instituciones Públicas

Dichas Instituciones le otorgan crédito a personas que pueden ser sujetas a la banca privada, a costa de no darle la asistencia crediticia a agricultores que no son sujetos de la misma banca

## Punto N° 9

### Comercialización

La comercialización de los productos agropecuarios se caracteriza por la forma siguiente:

- a) Duplicidad de función por parte del agricultor, en cuanto a que muchas veces además de ser productor se convierte en proveedor directo al consumidor

b) **Márgenes de Comercialización:**

Debido a la gran gama de intermediarios que existen en la comercialización de los productos agropecuarios se dan elevados márgenes de comercialización que no corresponden al valor agregado de los servicios en el proceso de distribución, originando fuertes transferencias de ingreso de los productores y consumidores hacia los intermediarios, siendo este factor otro de los determinantes en el bajo nivel de ingreso de los agricultores y es importante hacer notar, que este fenómeno se da específicamente en los productos de consumo interno los cuales son producidos en su mayoría por los medianos y pequeños agricultores; ya que los productos de exportación si tienen una estructura favorable de comercialización.

- c) La falta de aplicación del sistema métrico decimal de pesas y medidas, ocasiona que las transacciones comerciales de los productos agropecuarios se hagan por medio de procedimientos arcaicos, que no permiten la adecuada valorización de los productos, lo que incide desfavorablemente en los precios percibidos por el agricultor. Por otro lado el sistema de normas y calidades usadas, es inadecuado ya que no está de acuerdo a las calidades exigidas por el consumidor, o uso al que se destina el producto, lo cual no ha permitido la especialización de la producción de acuerdo a las exigencias del mercado

d) **Transporte:**

En este aspecto el servicio existente es bastante satisfactorio ya que el principal obstáculo existente está en cuanto a las vías de comunicación que no son transitables durante todo el año, ocasionando esto pérdidas especialmente en los productos perecibles debido a los retrasos entre la producción y la colocación en los puntos de distribución

e) **Estabilización de precios:**

Debido a la insuficiencia de almacenamiento y conservación los precios de los productos agropecuarios sufren fuertes fluctuaciones tanto en las épocas de producción como de escasez. Lo anterior se agrava en vista a que la acción reguladora llevada a cabo por instituciones públicas se aplica a un escaso grupo de productos, en especial granos básicos. Lo anterior se agudiza más todavía por la inexistencia de centros de acopio con los focos de producción.

Aunque en la actualidad existen esfuerzos para mejorar los sistemas de comercialización principalmente en cuanto a noticias de mercado, centros de almacenamiento, investigación de nuevos mercados; es necesario la intensificación de dichos esfuerzos para solucionar en una forma significativa los problemas expuestos anteriormente. Un aspecto que aunque bien específico es necesario mencionarlo, es en cuanto a que las organizaciones campesinas formadas o en proceso de formación busquen la forma más conveniente de lograr,

en cuanto a productos sujetos de industrialización, nexos directos de suministro de productos con las industrias procesadoras con el objeto de adquirir por parte del pequeño y mediano agricultor un mayor poder de negociación de sus productos, que le den como fruto unos mayores ingresos. Es importante hacer notar la necesidad del desarrollo de la infraestructura física necesaria para el establecimiento de un sistema de mercadeo adecuado.

#### **Punto Nº 10**

##### **Organización**

Es característica de nuestra situación agraria nacional el hecho de que la sindicalización campesina, pese a los esfuerzos realizados por líderes del sector campesino y a la permanente preocupación expresada por diversas organizaciones tales como sindicatos obreros y partidos políticos, ha sido objeto de una sistemática oposición por parte de la clase terrateniente y otros sectores de la empresa privada. Esta oposición ha tomado varias formas, legales unas tales como el Código de Trabajo que coarta la libertad de sindicalización campesina, de hecho, otras. Entre estas últimas podemos citar el estado de intimidación que los terratenientes mantienen en el campo por medio de organismos militares y para militares; la permanente vigilancia y amenazas de líderes campesinos y sus familiares y otras formas que llegan hasta el vejamen y atropello.

Valiente pero tardíamente se ha dado la Ley de Cooperativas como la única forma de organización que puede llegar al campo y que puede tener fuerza legal para contrarrestar la voracidad del comercio proveedor de insumos agrícolas y obtener mejores precios para los productos de los pequeños y medianos agricultores.

##### **Por lo Tanto Recomendamos:**

- 1º Que es condición indispensable para la realización y funcionamiento de un verdadero Programa de Reforma Agraria, que los campesinos y trabajadores agropecuarios cuenten con sus propias organizaciones sindicales, cooperativas comunales o de cualquier otro tipo
- 2º Que para la realización y funcionamiento, de las libertades de organización y cooperativas, es necesario que desaparezcan las causas que lo impiden como son las presiones ejercidas por algunos organismos militares y para militares además de la más importante de ellas, que es la ejercida arbitrariamente por los terratenientes en colaboración con los primeros
- 3º Que además, es urgente, necesario e imprescindible eliminar todas las trabas que establecen las legislaciones secundarias, especialmente la Ley Agraria y el Código de Trabajo, para la irrestricta organización de los campesinos y trabajadores agropecuarios.
- 4º Que solamente, cuando el gobierno permita y fomente la sindicalización y cualquier otro tipo de organización, demostrará que realmente tiene deseos sinceros de propiciar reformas que lleven al bienestar socio-económico del pueblo salvadoreño.

